



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

PLAN 90

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

**La educación indígena vista por estudiantes del
curso taller México Nación Multicultural de la
UNAM**

T E S I N A

que para obtener el título de
LICENCIADO EN EDUCACIÓN INDÍGENA

P R E S E N T A

Víctor Hugo Grimaldo Lancón

Asesor:

Dra. Cecilia Salomé Navia Antezana

CIUDAD DE MÉXICO

MAYO 2019

ÍNDICE

Introducción	3
CAPÍTULO 1. PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD (PUIC).....	6
1.1. Antecedentes y creación del programa.....	6
1.2. Estructura del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.....	8
1.3. Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI).....	10
1.4. Curso taller México Nación Multicultural.....	12
1.5. Redes Estudiantiles Universitarias para la Construcción de Indicadores de la Interculturalidad (REUCII)	15
1.6. La conformación de los temas y del equipo académico del programa.....	16
1.7. Mi integración al programa.....	20
2. EDUCACIÓN Y MULTICULTURALIDAD EN LA UNIVERSIDAD.....	24
2.1. Educación indígena en la universidad.....	24
2.2. Comunidades indígenas y Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).....	26
2.3. Programas e instituciones en conjunto con los pueblos indígenas.....	28
3. METODOLOGÍA, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN...34	
3.1. Metodología	34
3.2. Recolección de la información	35
3.3. Sistematización y análisis de la información	38
4. LA EDUCACIÓN INDÍGENA VISTA DESDE LA MIRADA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAM.....	40
4.1. Enseñanza de la lengua indígena.....	40

4.1.1. El uso del español con fines de castellanización y homogeneización cultural.....	40
4.1.2. Situación de las lenguas indígenas y la necesidad de información	43
4.1.3. Prohibición de la lengua y castigo por su uso.....	46
4.1.4. Importancia de promover la enseñanza de la Lengua Indígena.....	47
4.2. Problemáticas.....	49
4.2.1. Percepción de que se ofrece una educación deficiente	49
4.2.2. Incertidumbre ante la pérdida de las lengua y culturas indígenas.....	51
4.2.3. Limitaciones y conflictos en la implementación de la educación indígena	53
4.2.4. Falta de recursos y apoyos.....	54
4.3. Definición de políticas para la educación indígena.....	56
4.3.1. Apertura a lo intercultural, pluricultural y multicultural.....	56
4.3.2. Contribución a la educación desde los pueblos indígenas	56
A manera de conclusiones y recomendaciones	58
A manera de conclusiones	58
Recomendaciones y aprendizajes	60
Bibliografía	62

Introducción

México es un país que alberga una multiplicidad de culturas diversas es de hecho, un país multicultural; sin embargo, pese a este hecho la exclusión de los grupos y comunidades indígenas es un tema actual, la cultura indígena, sus valores e incluso sus instituciones suelen verse con recelo y se les minimiza.

En este trabajo se presenta un estudio sobre la percepción que tienen los estudiantes de nivel medio superior y superior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) del curso taller México Nación Multicultural que imparte el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad e Interculturalidad, (PUIC) de la máxima casa de estudios.

Se recupera la experiencia que tuve como tutor de los estudiantes y el análisis de cómo piensan los estudiantes que se está desarrollando la educación indígena en México a partir de recibir este curso taller. El trabajo se compone de cinco capítulos. En el primero titulado Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) explico qué es el programa, cómo está estructurado y cuál es la función que desempeña dentro de la Universidad.

En el capítulo dos, Educación y multiculturalidad en la universidad, describo y realizo un análisis sobre la educación multicultural dentro de la UNAM. En el capítulo tres, Aspectos metodológicos de la sistematización de la experiencia, presento los aspectos metodológicos del presente trabajo, su sistematización, análisis y observación.

El capítulo cuatro, La educación indígena vista desde la mirada de los estudiantes de la UNAM, gira en torno a partir de cuatro temáticas: enseñanza de la lengua indígena, problemáticas a las que ese enfrenta la educación indígena, aspectos normativos y políticas de educación indígena, identidad y cultura.

Presento al final de este documento, las conclusiones, destacando que los estudiantes logran apropiarse de algunos elementos centrales de la crítica a la problemática de los pueblos indígenas en México y las resistencias; pero también, las dificultades que enfrentan los pueblos indígenas para hacer frente a un modelo educativo

muy vinculado a las necesidades productivas de las comunidades indígenas y las políticas dominantes, todavía con rastros de dominación, colonización que refuerzan formas de exclusión, de discriminación de injusticia social con las poblaciones indígenas de la nación.

CAPÍTULO 1

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD (PUIC)

1.1. Antecedentes y creación del programa

En el contexto del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 1995-2004, convocados por la Fundación Rigoberta Menchú y la Universidad Nacional Autónoma de México, un grupo de intelectuales, políticos y líderes indígenas del Continente Americano se reunieron en Tepoztlán, Morelos, México, para estimar los logros que se han alcanzado en el desarrollo de los pueblos indígenas.

Este proyecto se consideró un paso muy importante para empezar a generar y practicar nuevas relaciones equitativas, en términos sociales, económicos, políticos y culturales entre pueblos indígenas y sociedad en general. Derivado de esta reunión se elaboró un documento titulado *Declaración de Tepoztlán* en el que se realizaban un conjunto de recomendaciones a diferentes instancias: Sistema de Naciones Unidas, gobiernos de los estados de México, universidades públicas entre otros. Todo eso con el objetivo de impulsarlos para que realizaran acciones encaminadas a colaborar y articular proyectos orientados al desarrollo de los pueblos indígenas.

También en este mismo período, específicamente en el 2001, recordemos que se modificó la Constitución Política de los Estados Mexicanos para atender las demandas exigidas por parte de los pueblos indígenas, y así reconocer sus derechos: la autonomía, libre determinación, reconocimiento de sus culturas, lenguas entre otros. En particular, en el Artículo 2, de manera expresa se señala que “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”, además, señala en el inciso b lo siguiente:

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la

capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Es importante señalar que estas modificaciones constitucionales, y el impulso de políticas públicas, incluidas las referidas a la educación superior, responden en parte a las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y a las demandas de los pueblos que exigieron respuestas concretas para atender a sus necesidades. No debemos olvidar que los movimientos indígenas han sido parte importante en la reivindicación de los derechos de los pueblos, en su preservación pero también en cuanto a su desarrollo.

La *Declaración de Tepoztlán* fue entregada al entonces rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente y, en el 2004, por acuerdo de la Rectoría, se creó el Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMNM), mediante el *Acuerdo de creación* en el que se manifestó lo siguiente:

Que la UNAM fiel a sus principios y a los compromisos que la definen y que le señalan la responsabilidad de orientar el conjunto de sus actividades a la solución de los grandes problemas nacionales, considera prioritario en esta etapa del desarrollo nacional, en el marco de su legislación y de acuerdo con su atribuciones, la creación de un programa universitario que impulse y oriente la reflexión y las propuestas en todos los ámbitos y dependencias del quehacer universitario en torno a las tareas específicas que le correspondería a cada una de las dependencias para dar cumplimiento a los compromisos nacionales emanados de las recientes reformas constitucionales que definieron a nuestro país como una nación pluricultural (Acuerdo por el que se creó el Programa Universitario México, Nación Multicultural, UNAM, 2004, p.1).

Diez años después, el 3 de marzo de 2014, se establece la modificación del nombre Programa Universitario, México Nación Multicultural (PUMNM) a Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC-UNAM). Este cambio se debió a la necesidad de mantener vigente el programa y sus finalidades, adecuándose a las exigencias de orden normativo que la UNAM planteaba en ese momento de las que se destacan las siguientes:

Que la diversidad cultural y la interculturalidad son fenómenos que las sociedades modernas reconocen como inherentes a su ser y que en particular, países como

México, que han sido contruidos sobre la base de una convivencia secular de numerosos grupos étnicos y múltiples tradiciones culturales, que cobran una importancia singular debido a los intensos movimientos de individuos y poblaciones y la mayor conciencia de su peso en la sociedad.

Que hoy en día nuestra Universidad y el país en general enfrentan enormes desafíos para consolidar y acrecentar los estudios relacionados con la multiculturalidad y el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas fomentando investigaciones en los campos de la diversidad cultural, la interculturalidad, la pluralidad cultural y el patrimonio de las sociedades contemporáneas.

Que es de vital importancia impulsar sistemáticamente el desarrollo de nuevos campos del saber, la formación de recursos humanos, el análisis profundo de las políticas culturales y el conocimiento de los patrimonios culturales, así como el desarrollo y consolidación de sistemas de información complejos que permitan un mejor entendimiento de la problemática de la diversidad cultural, la interculturalidad y la pluralidad cultural. (Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, UNAM, 2014, p. 1)

De este modo el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC-UNAM) se reforzó como programa, dando continuidad al PUMNM, fortaleciendo sus acciones vinculadas a la normativad vigente, ampliando sus espacios de trabajo a la investigación, a la formación de recursos humanos, a sistematizar información, atendiendo el campo de la diversidad cultural, interculturalidad y pluriculturalidad del país.

1.2. Estructura del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad

El PUIC desarrolla sus funciones a partir de una estructura que se integra de la siguiente manera: la Dirección, Secretaría Técnica, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, 5 coordinaciones: 1) Coordinación de investigación, 2) Coordinación de Educación y Docencia, 3) Coordinación de extensión y vinculación, 4) Coordinación de Documentación, Acervos y Sistemas de Información y 5) Oficina Oaxaca.

La Dirección es considerada la máxima autoridad de este programa universitario, y en su director recae toda la responsabilidad de conducir los principales lineamientos que se estipulan en su *Acuerdo de Creación*, así como dirigir las principales líneas de investigación del PUIC. También funge como vínculo entre la Coordinación de Humanidades y las autoridades superiores de la UNAM.

La Secretaría Técnica es el área encargada de brindar todo el apoyo que se requiera para el desarrollo de los proyectos de investigación. También dentro de sus funciones destacan las de coordinar y supervisar todos los desarrollos de los planes de trabajo propuestos por cada área.

Desde la Secretaría administrativa se realizan todas las planeaciones de los recursos, operaciones, evaluaciones contratación así como el pago del personal. Desde esa área se estudian todos los movimientos tanto administrativos como servicios que se brindarán a las investigaciones y becarios.

La Coordinación de Investigación la integran un grupo de investigadores especialistas en los temas que versan sobre la diversidad e interculturalidad en el marco de México. Desde ahí se producen trabajos que abordan la problemática cultural, el desarrollo social de los pueblos indígenas, la migración etc., produciendo nuevos conocimientos y abriendo nuevas líneas de investigación dentro de la UNAM.

La Coordinación de Educación y Docencia es el área responsable del Proyecto Docente México Nación Multicultural, siendo la estrategia más importante el Curso Taller México Nación Multicultural, aunque también integra un Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI) y Diplomados para fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas. Estos programas han tenido una buena aceptación en las Escuelas y Facultades que incluyeron en sus estructuras curriculares el modelo Docente propuesto por el Programa, pero sobre todo por parte de los alumnos de las diferentes áreas de la UNAM, quienes han acudido de forma importante a los cursos y diplomados, como también al programa de becas.

El Curso Taller México Nación Multicultural se establece para involucrar a los alumnos de las diferentes escuelas, Facultades y Bachilleratos de la UNAM, con el objeto de promover su participación y acercarlos a temas fundamentales de la interculturalidad y

multiculturalismo que tienen que ver con el mundo indígena, los afroamericanos y los migrantes asentados en nuestro país, de lo cual se dará cuenta más adelante.

La Coordinación de Extensión y Vinculación se dedica a difundir y gestionar las operaciones culturales de los programas, investigaciones y publicaciones sobre los pueblos originarios y afrodescendientes. También se cuenta con un espacio donde se integra la información generada por los investigadores y programas, a ese espacio se le conoce como Documentación, Acervos y Sistemas de Información.

Por último, el PUIC tiene una sede académica en el estado de Oaxaca su principal objetivo es desarrollar junto con las instituciones regionales y locales la investigación, la formación y la docencia sobre temas como multiculturalidad, inmigración, diversidad cultural, pueblos indígenas entre otras.

1.3. Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI)

En México a partir del Plan Nacional de desarrollo 2001-2006 se crearon las Universidades Interculturales, en el sexenio de Vicente Fox Quezada, así como distintos programas en el que destacó el PUMNM.

El sistema de educación superior ha generado estrategias de acceso para la población indígena del país, entre ellas está la creación del Programa de integración para jóvenes originarios que compiten por un lugar en la UNAM, ya sea de nivel medio superior o superior; la mayoría llegan solos, otros tienen familiares que residen en la ciudad, también existen jóvenes universitarios pertenecientes a pueblos originarios dentro de la misma ciudad.

Es por eso que el SBEI tiene como objetivo principal acompañar la formación de estudiantes pertenecientes a comunidades o pueblos originarios, inscritos en distintos planteles de la UNAM, como en la Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato, en las modalidades de sistema escolarizado, sistema abierto y educación a distancia desde el nivel medio superior, superior y hasta el posgrado. Este acompañamiento incluye un apoyo económico mensual así como tutoría presencial integral de carácter personal, con la intención de asegurar la permanencia y culminación de sus estudios. A través de esta beca

se busca impulsar su vida tanto académica como social, también contribuir a fortalecer y revalorizar su identidad como miembro de una comunidad o pueblo originario.

Los becarios pertenecen a 29 pueblos originarios entre ellos, zapotecos, nahuas mixtecos, otomíes, mixes, purépechas, mazahuas, mazatecos, chinantecos, totonacos, triquis, tlapanecos, afrodescendientes, entre otros; provienen de 17 estados de la República, en su mayoría son del estado de Oaxaca, le siguen Puebla, Hidalgo, Estado de México, Chiapas, Ciudad de México; cursan más de 90 carreras impartidas en la UNAM, Médico Cirujano, Derecho, Contaduría, Enfermería y Obstetricia, Economía, Ingeniería Civil, Arquitectura, Ciencias Políticas y Administración Pública, Pedagogía, Trabajo Social, Medicina Veterinaria y Zootecnia, entre otras, así como del Colegio de Ciencias y Humanidades (Plantel Sur y Oriente) y de la Escuela Nacional Preparatoria.

A partir de la instauración del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, en marzo del 2014, se decidió incluir por igual a la población afrodescendiente en las convocatorias del SBEI. Hasta la fecha se cuenta con 12 becarios afrodescendientes de Oaxaca y Guerrero.

En el 2017 el SBEI logró tener el mayor número de alumnos, 880, de los cuales 456 eran hombres y 424 mujeres; de ahí 776 eran estudiantes de licenciatura, 100 de bachillerato y cuatro de posgrado.¹

Uno de los objetivos principales del PUIC fue interculturalizar a esta Universidad y desarrollar modelos de asociación con actores sociales. En este acuerdo se establece que algunas de las funciones del nuevo programa serán:

IV. Apoyar y promover la educación y docencia que fomente una actitud de respeto en los estudiantes sobre la diversidad cultural y la interculturalidad.

VI. Dar continuidad, consolidar y ampliar el Sistema de Becas para miembros de Pueblos Indígenas Originarios de México, que garantice su desarrollo y participación equitativa en todos los ámbitos del quehacer universitario difundiendo la metodología y logros alcanzados (Acuerdo por el que se establece el PUIC, UNAM, 2014, p.3-4) .

¹ Datos estadísticos del 2do semestre de 2017, PUIC, UNAM.

De este modo se observa que el PUIC va ampliando las posibilidades de ofrecer becas de forma más equitativa para todos los pueblos y comunidades originarias.

1.4. Curso taller México Nación Multicultural

Muchas facultades de la UNAM abordan temas fundamentales que tienen que ver con nuestro país y cómo nos conformamos como Nación Pluricultural. Como lo mencioné en el apartado anterior, este programa busca impactar en el estudiantado de nivel medio superior y licenciatura, creando espacios de reflexión, abriendo los espacios universitarios a temas que no les han sido explicados de manera suficiente, presentando experiencias de comunidades que han resentido la discriminación social en general. Entre los temas se encuentran enfoques interculturales, que van ligados a las realidades pluriculturales que tiene el país, pero requieren ser atendidas de manera importante en el nivel superior para concientizar a este sector estudiantil.

La materia transversal e interdisciplinaria “México Nación Multicultural” constituye una modalidad de respuesta universitaria a demandas sociales explícitas. Esta materia permanece en esta transición del PUMNM a PUIC mencionada más arriba. El PUIC tiene como objetivo específico el conocimiento y reconocimiento de la población indígena y afrodescendiente que coexisten a lo largo de la República Mexicana, y en su acuerdo de creación establece lo siguiente:

Realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias o interdisciplinarias de carácter teórico, metodológico y aplicado sobre problemas sociales de México y otras regiones, en el marco de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad que produzcan y aporten nuevos conocimientos a las humanidades y las ciencias sociales, así como la plena comprensión de las estructuras sociales fundamentales, comunitarias o familiares, de la Nación mexicana (Acuerdo de creación del PUIC-UNAM, 2014, p. 3).

El Proyecto Docente (PD) México Nación Multicultural inició como materia optativa en la UNAM en el año 2002, semestre 2003-1, en las facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y Filosofía y Letras. En 2017 se cumplieron 15 años de su

impartición. Hasta esa fecha se impartía en 10 planteles de la UNAM y también estaba disponible en los planes de estudio de las carreras de Medicina y Economía. En ese año se inscribieron más de 1500 alumnos pertenecientes a la Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Economía, Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS,) Facultad de Arquitectura, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente, Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Escuela Nacional de Educación Superior Campus Morelia y también en modalidad a distancia.

El curso taller se diseñó con el propósito de que los estudiantes de la UNAM profundicen en el conocimiento de la diversidad cultural que existe en México, sus pueblos originarios y sus culturas. Pone a discusión la construcción de la nación mexicana, así como los conceptos, creencias, valores que lo sostienen: “Un concepto central del curso es el reconocimiento de la multiculturalidad, pensándola en función de la construcción de una interculturalidad igualitaria” (UNAM, 2004).

A través del curso se ofrece un panorama del México actual, sobre la situación que viven los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los esfuerzos que se realizan para construir una nueva nación. Se aborda de manera importante los temas de sus necesidades y demandas de los pueblos originarios y su papel en la reforma del Estado, así como la contribución para abrir un diálogo en temas claves de la construcción de una nueva ciudadanía y por consiguiente de una nueva visión respetuosa de las diferencias étnicas.

El programa del curso está constituido por los siguientes objetivos:

- Acercar a los estudiantes con los conceptos clave de una diversidad étnica en nuestro país y generar espacios de discusión ya que, por lo general, los estudiantes tienen un nivel más crítico (Nación, Comunidades).
- Afianzar las bases necesarias para involucrar a los estudiantes en la reflexión sobre los pueblos originarios.
- Dar a Conocer el marco jurídico nacional e internacional en materia indígena y las instancias respectivas.

- Acercar a los estudiantes a ejemplos específicos de reivindicación étnica. Que se conozca a partir de las luchas de los pueblos indígenas los avances y retrocesos en la realidad nacional.
- Transmitir conocimientos que apoyen las grandes movilizaciones sociales urgentes y no quedar en declaraciones fundadas en papel, contribuyendo así en la formación de profesionales universitarios.

Estos objetivos dan muestra de una orientación del curso en el sentido de proveer de elementos conceptuales sobre la diversidad étnica, conocimientos sobre el marco jurídico e internacional en materia indígena, conocimientos sobre reivindicación y luchas de los pueblos indígenas para que los estudiantes de la UNAM puedan reflexionar sobre estos aspectos y se puedan abrir espacios de discusión en el nivel superior.

Los estudiantes pueden asistir a cualquiera de las sedes, siguiendo un modelo de transversalidad de la materia en los diversos planes de estudio, condición que ha mostrado el interés de los alumnos por los temas ya que muchos la recomiendan a nuevos compañeros. En todas las sedes se comprueba la participación de estudiantes de los diferentes planteles como son las unidades del CCH-Plantel Oriente, Trabajo Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Ciencias Políticas, Derecho, Arquitectura, y Filosofía y Letras.

El sistema que utiliza el Proyecto Docente ha generado una relación con las comunidades estudiantiles ya que un equipo interdisciplinario de Tutores Responsables, del cual formaba parte como responsable del grupo 6 y adjunto de la materia México Nación Multicultural en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, compone un elemento clave de acompañamiento con los estudiantes.

Sobre este punto ahondo más adelante. Este método de comunicación con la población estudiantil ha sido la plataforma que ha llevado a este programa al éxito; esto se puede sustentar en sus más de 10 años de clases con sus aulas llenas de alumnos con interés de conocer acerca de la diversidad que compone el país.

La desfavorable situación en la que están inmersas las comunidades indígenas atrae a la población estudiantil de diversas facultades con el interés de innovar con nuevos conocimientos para atender la multiculturalidad e interculturalidad. Es importante

destacar el hecho de que los estudiantes que se inscriben a la materia son de promedios altos y con un buen rendimiento académico en sus escuelas o facultades.

El enfoque teórico de la Coordinación es discutir el tema de la diversidad cultural e intercultural en la UNAM, haciéndolo de manera transversal, influyendo a partir de la labor docente en las áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, como también en las Ciencias exactas y ciencias naturales, así como a los alumnos de posgrado.

El curso se desarrolla a partir de 15 módulos. En un primer momento los ponentes presentan diversas temáticas, proporcionan conceptos y herramientas de análisis. Se trata de que en un segundo momento se pueda generar un debate abierto e intercambio de conceptos claves sobre el tema tratado.

1.5. Redes Estudiantiles Universitarias para la Construcción de Indicadores de la Interculturalidad (REUCII)

Como resultado del curso taller, hasta el año 2016 se habían realizado 130 mil consultas a estudiantes indígenas y no indígenas, las que se hacían a partir de plantear una pregunta sobre el tema expuesto de cada clase. A este sistema de consultas se le nombró Redes Estudiantiles Universitarias para la Construcción de Indicadores de la Interculturalidad (REUCII) y la información recabada se organiza, contabiliza y resguarda como evidencia histórica.

Estas consultas están organizadas por semestres y conferencias y son resguardadas en los archivos de la coordinación de Proyecto Docente. Estos formatos se empiezan a digitalizar, para así tener un archivo electrónico más seguro y dejar de lado las papeletas que teníamos ya de semestres anteriores.

Se implementó un equipo de trabajo, del cual yo formaba parte, para ordenar las consultas universitarias de varios semestres. En la actualidad se sigue trabajando este sistema que ha ayudado a conocer mejor qué es lo que piensan los estudiantes de las materias abordadas en el curso. Esto demuestra cómo han ido cambiando las formas de pensar de los estudiantes de las diferentes facultades en las que se imparte la materia y qué nuevos conceptos se han aprendido a lo largo del curso.

1.6. La conformación de los temas y del equipo académico del programa

El curso taller México Nación Multicultural aborda los temas de Nación Multicultural, Pueblos y Comunidades Indígenas, Conflictos y Negociaciones contemporáneas, Nuestra Tercera Raíz, Los Mexicanos que nos dio el mundo, Buen vivir o desarrollo, Medio Ambiente y Pueblos Indígenas, Derechos Indígenas, Mujeres Indígenas, Migración, Educación Indígena, Salud y Medicina entre los pueblos indígenas, Literaturas Indígenas y Relaciones Interétnicas. Este se realiza en 15 módulos que abordan cada uno de estos temas, incluyendo en el primer módulo una presentación.

En el equipo académico del Proyecto Docente participan especialistas que dan a los estudiantes una visión amplia de los pueblos indígenas en México a partir de ejes que ofrecen un acercamiento al conocimiento del México contemporáneo en relación con su reconocimiento como sujetos históricos.

El criterio de incorporación de los académicos del programa es que sean docentes, investigadores de la UNAM, junto con especialistas externos, con los que se ha podido completar y consolidar un cuerpo de profesores especializados en los temas que se exponen y sostener un alto nivel de calidad académica indispensable para trabajar con la población más joven de la Universidad. Los académicos que imparten el curso, según datos del 2016, se muestran en la Tabla 1:

Tabla.1 Temas y docentes de la materia Nación Multicultural		
	Temas	Ponentes
1	Presentación del Programa	Evangelina Mendizábal Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogada y Notaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978 Maestra en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones para la Integración Social, CIIS, SEP, (CIESAS) México. 2002-2017 Coordinadora del Proyecto Docente México Nación Multicultural, el cual pertenece al Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM. Coordinadora del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas, UNAM. 1994-1995 Directora de Acción Regional de la Dirección General de Culturas Populares. CONACULTA-México. 1992-1993 Subdirectora de Asuntos Indígenas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Abogada Visitadora de Pueblos y regiones Indígenas.
2		José del Val Estudios profesionales: Escuela Nacional de Economía UNAM. (1967-69)

	Nación Multicultural	Escuela Nacional de Antropología e Historia Lic. Etnología (1976-80) Estudios de Posgrado: Maestría en Ciencias Sociales CIIS-SEP (1981-82) Cursando el doctorado en Antropología ENAH desde 2000 Director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad y la Interculturalidad Presidente de la ONG “Pesquisas y Proyectos necesarios, A.C. desde su Fundación en enero 2002.
3	Pueblos y Comunidades Indígenas	David Munguía Mtro. David Munguía Maestro en ciencias antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana 2003 2005 Especialización en Antropología Política y de la Cultura (UAM Iztapalapa) 2001 2002 Licenciado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) 1997 2001 Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (FFyL) 1997 2001 Es miembro del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos
4	Conflictos y Negociaciones contemporáneas	Evangalina Mendizábal Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogada y Notaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978 Maestra en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones para la Integración Social, CIIS, SEP, (CIESAS) México. 2002-2017 Coordinadora del Proyecto Docente México Nación Multicultural, el cual pertenece al Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM. Coordinadora del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas, UNAM. 1994-1995 Directora de Acción Regional de la Dirección General de Culturas Populares. CONACULTA-México. 1992-1993 Subdirectora de Asuntos Indígenas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Abogada Visitadora de Pueblos y regiones Indígenas.
5	Nuestra Tercera Raíz	Luz María Montiel Graduada en Etnología (Maestría) Escuela Nacional de Antropología e Historia México 1965 Diploma de Alumno Titular de la Escuela Practica de altos Estudios, Paris 1966 Diploma en estudios africanos, Soborna, Paris. Doctorado en Etnología. Sorbona, Paris. Maestría en Ciencias Antropológicas, UNAM, 1995. Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2005.
6	Los Mexicanos que nos dio el mundo	Delia Salazar - Mónica Palma Mónica Palma Es Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras por la UNAM Investigadora titular de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y miembro del Instituto Nacional de Investigadores del CONACYT. Se ha especializado en el estudio de la historia de la inmigración en México en el siglo XX. Actualmente desarrolla un proyecto de Investigación titulado: “Una Inmigración dominante estadounidenses en México en el siglo XX.

		<p>Delia Salazar</p> <p>Es investigadora de la Dirección en Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>Es licenciada y maestra en historia de México.</p> <p>Es Doctora en historia en la misma institución.</p> <p>En 1998 obtuvo el premio anual del comité mexicano de Ciencias Históricas, el mejor artículo de historia contemporánea.</p>
7	Buen vivir o desarrollo	<p>Evangelina Mendizábal – Wilfrido Martínez</p> <p>Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogada y Notaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1978</p> <p>Maestra en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones para la Integración Social, CIIS, SEP, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México.</p> <p>Experiencia profesional:</p> <p>Coordinadora del Proyecto Docente México Nación Multicultural, el cual Pertenece al Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural e Interculturalidad.</p> <p>Wilfrido Martínez</p> <p>Zapoteco, egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, actualmente labora como tutor responsable del SBEI.</p>
8	Medio Ambiente y Pueblos Indígenas	<p>Humberto Urquiza</p> <p>Licenciado y Maestro en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.</p> <p>Actualmente se desempeña como investigador de tiempo completo en el Programa Universitario de Bioética de la UNAM, donde es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) y donde desarrollo un proyecto sobre el conservacionismo ambiental en México durante el siglo XX.</p> <p>Profesor en el Colegio de Estudios Latinoamericanos y del Colegio de Historia de la FFyL de la UNAM, impartiendo las materias, Historia Medioambiental y Forestal de México.</p>
9	Derechos Indígenas	<p>Dra. Elia Avendaño</p> <p>Licenciada por la Facultad de Derecho, Campus III Autónoma de Chiapas.</p> <p>Maestra en Derecho constitucional y Administrativo en la división de estudios de posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.</p> <p>Doctora, Derecho en la división de estudios de posgrado de la facultad de derecho de la UNAM, aprobada con mención honorífica.</p>
10	Mujeres Indígenas	<p>Irma Pineda</p> <p>Es poeta zapoteca, sus trabajos se caracterizan por la afirmación de su identidad, tiene varios libros publicados el más reciente Guie”ni/ la flor que se llevó, ha publicado en diferentes revistas y antologías de México y del mundo.</p> <p>Ha publicado diversos ensayos sobre literatura indígena y traducción, sus obras han sido traducidas en inglés, portugués, italiano, alemán y eslavó.</p> <p>También ha sido becaria del Fondo Nacional de las Artes.</p>
11	Migración	<p>Carolina Sánchez</p> <p>Pasante de doctorado en Antropología Social por el Instituto de Investigaciones Antropológicas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM</p> <p>Maestra en Antropología Social por el Instituto de Investigaciones Antropológicas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.</p> <p>Fue Consultor Nacional en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>

		Ha realizado investigaciones sobre migración indígena en la Frontera Norte.
12	Educación Indígena	<p>Natalio Hernández</p> <p>Electo el 12 de diciembre de 2013 como miembro correspondiente por el estado de Veracruz.</p> <p>Escritor bilingüe náhuatl/español, es autor de los siguientes libros de poesía, Xochicoscatl collar de las flores; Así hablo el ahuehuete; canto nuevo de Anáhuac, Semana huitzilin entre otros.</p> <p>Por encargo de la Comisión del Bicentenario del Senado de la República en el año 2008 tradujo la Constitución Política de los estados unidos mexicanos a la lengua náhuatl.</p> <p>Director de Educación Informal y Vinculación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP (2002)</p>
13	Salud y Medicina entre los pueblos indígenas	<p>Carlos Zola</p> <p>Investigador Argentino, naturalizado mexicano, reside en nuestro país desde 1976.</p> <p>Fue profesor de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina, en la Facultad de Medicina de la UNAM y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>Investigador en el Instituto Mexicano para el Estudio de las plantas medicinales y en el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Director de Investigación y Promoción Cultural del INI.</p> <p>Actualmente es coordinador de Investigación y docente en el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad y la Interculturalidad.</p>
14	Literaturas Indígenas	<p>Celerina Sánchez</p> <p>Narradora y poeta mixteca de la región ÑuuSavi, que significa Nación de la lluvia.</p> <p>Estudio Lingüística en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>En el 2006 fue galardonada con el primer lugar en el quinto encuentro de poesía en lenguas indígenas.</p> <p>Como poeta ha participado en diferentes reuniones de mujeres indígenas tanto en México como en el extranjero.</p>
15	Relaciones Interétnicas	<p>Javier Guerrero</p> <p>Maestro en Ciencias Antropológicas por la Escuela Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>Doctor de la Facultad de Economía por la Universidad Autónoma de México.</p> <p>Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>Coordinador del proyecto e investigación “Seminario permanente de Estudios Chicanos”</p> <p>Ha impartido clases en la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Puebla, Universidad de Sinaloa y Universidad de Moscú, URRS.</p>

Fuente: datos de 2010-2016, Proyecto docente México Nación Multicultural.

Como se puede observar los docentes de este curso son profesores e investigadores especialistas en los temas que se exponen.

1.7. Mi integración al programa

Yo ingresé en el año 2010 cuando un antropólogo de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Rodrigo Armada Ramírez, me invitó a laborar, en lo que hasta entonces era el PUMNM, como Tutor responsable del grupo 6 de becarios. El compromiso del Tutor responsable ha tenido 11 años de funcionamiento del SBEI.

La coordinación docente implementó un programa de tutorías responsables presenciales, organizadas en diversas modalidades, según las insuficiencias de los beneficiados indígenas, becarios en la UNAM. Los tutores responsables son profesionistas de diferentes carreras, Etnología, Antropología Social, Etnohistoria, Derecho, Economía, Relaciones Internacionales, Trabajo social, Geografía, Psicología social, Educación Indígena e Historia.

Con el programa SBEI se realiza un seguimiento de problemas que pueden afectar el desempeño académico de los becarios o incluso poner en riesgo la permanencia en sus estudios, como reprobado algunas materias que pueden conducir a la deserción escolar. Se considera que es importante apoyar al estudiante para contribuir en la toma de decisiones respecto a su futuro académico y ayudarlo a través de habilidades de atención personalizada a mejorar su rendimiento, concluir con su carrera, disminuir el rezago, acompañarlo en su formación. En muchos casos el estudiante solo iba al sistema de becas para hablar con alguien, y quién mejor que su tutor responsable.

La convocatoria al Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas es intersemestral. El interesado se tiene que presentar de manera presencial en la sede del PUIC; una vez concluido el periodo de la convocatoria, los aspirantes son entrevistados por el Comité de selección. Los resultados son publicados en la *Gaceta UNAM*, en el portal de Becas UNAM y en el portal del PUIC. Una vez seleccionados, se llenan los demás grupos donde hacen falta becarios. Estos espacios se dan ya sea por baja académica de alumnos irregulares o deserción de estudiantes que no se presentaban más al programa para renovar la beca.

Mis expectativas en este Programa Universitario fueron muchas, pues yo tenía un mes de haber salido de la licenciatura y ya tenía un trabajo, el cual estaba enfocado en lo

que yo había estudiado. En cuanto a la formación que me dieron fue presentarme a mi grupo de becarios; fui aprendiendo de cada uno de ellos en sus expedientes (se le asigna uno a cada becario) el cual sirve como base para darse cuenta como son, poder identificarlos y evaluar su rendimiento.

Este expediente tiene diferentes apartados que son: informes, consultas, historias de vida, seguimientos, historial académico, tira de materias. A mí, se me proporcionó material informativo acerca del Programa, su historia, donde se creó, sus instalaciones, sus coordinaciones, al igual que un manual de procedimientos. En cuanto al PD asistí a todas las conferencias del curso México Nación Multicultural. Una de mis actividades como tutor responsable, era asistir todos los viernes al CCH plantel Sur, como responsable de la materia de este plantel. Mi labor era apoyar al profesor que daba la clase ese día. Pasábamos una lista en donde cada alumno anotaba su nombre, correo electrónico, grado escolar o carrera. Anotarse en la lista es de suma importancia ya que durante todo el curso se debía tener un mínimo de asistencia del 80%. En algunas carreras de la UNAM se toma como materia optativa y tiene valor curricular, mientras que a nivel bachillerato, en el caso del CCH sur, se toma solamente como curso taller.

Buena parte del trabajo como Tutor Responsable es asistir a conferencias y simposios que realizan las facultades de Derecho, Ciencias, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Ciudad Universitaria, así como a presentaciones de libros.

Mis primeras impresiones en el programa fueron que mis compañeros que realizaban funciones similares a la mía, en su mayoría eran recién egresados de una licenciatura, con deseos de superarse académicamente, y desarrollar una maestría o un doctorado.

Yo, al igual que ellos en su momento, tuve que ir aprendiendo esta compleja tarea de apoyar a los estudiantes indígenas en su proceso formativo y contribuir en su permanencia y conclusión de sus estudios dentro de la UNAM.

Me instruí sobre la intencionalidad que tiene el programa, la lógica de atención de los estudiantes, la necesidad de una relación comprensiva con los alumnos y lo que significa la tutoría, el acompañamiento y la orientación. Respecto al sentido del PUIC y su

intencionalidad, en la medida que iba trabajando fui comprendiendo acerca de lo que significa formar profesionales críticos, que se interesen en los problemas de los pueblos indígenas y problemas sociales que tiene el país.

Asimismo fui construyendo una lógica de atención con mis tutorados. Para ello recuperé uno de los objetivos que yo me había planteado como estudiante de la licenciatura en Educación Indígena que consistía en acercarme a las formas y relaciones que tienen los pueblos indígenas, con base en los conceptos fundamentales de la Interculturalidad y Multiculturalidad. Esto me ayudó a apoyar a estudiantes miembros de pueblos étnicos en sus resultados académicos y así asegurar su permanencia dentro del sistema de becas. Aquí logré transferir lo que aprendí en la Licenciatura de Educación Indígena de forma teórica a la práctica.

Otro aprendizaje tuvo que ver con la necesidad de una relación distinta con los alumnos indígenas. Es decir, con la interacción que tuve con los estudiantes que en su mayoría venían de sus pueblos y comunidades indígenas, me di cuenta que cuando los estudiantes se sienten reconocidos y atendidos, se genera una comunicación marcada por la confianza y empatía. Además pude darme cuenta en qué consistía el modelo de tutoría del programa que se centraba sobre todo en el acompañamiento y orientación con el estudiantado de manera que en las asesorías académicas o en la orientación, esto en base a sus tareas y actividades diversas que tenían que realizar en la Universidad, fueran pertinentes con las condiciones de los estudiantes indígenas y sus formas de relacionarse a sus preocupaciones.

Esto era importante en los casos de los estudiantes que venían de sus pueblos para quienes la adaptación a la Universidad y a las maneras de vincularse con los conocimientos les eran ajenas. De esta manera la tutoría acompañaba en lo académico y en lo personal ya que muchos de los estudiantes iban al programa no solo a recibir tutoría académica, sino también a discutir cosas más personales con los tutores.

Mi inserción en estos cursos fue en un principio como apoyo a los docentes que impartían la clase ese día, haciendo tareas como apoyo en la presentación del *PowerPoint*, pasar la lista de asistencia, así como la consulta a los estudiantes sobre las conferencias impartidas. Mi experiencia en este curso taller me permitió, en primer lugar, aprender de

una manera más profunda la presencia de los pueblos indígenas en México, su relación con la nación y el carácter multicultural del país sobre derechos indígenas y los diferentes temas que se exponían en el curso. Además de apoyar escuché con mucha atención e interés los temas que se abordaban.

Por otro lado, aprendí mucho de las clases y logré profundizar en conceptos y problemas que ya había abordado en mis estudios de licenciatura. Conocí sobre cómo se puede desarrollar estas temáticas ante población diversa de bachillerato y licenciatura indígena y no indígenas y me sorprendí del interés que los estudiantes mostraban al curso. Muchos estudiantes intervenían en el curso haciendo aportaciones muy interesantes y pertinentes con las temáticas y, aunque yo no intervenía por que iba en situación de apoyo a los conferencistas, estas intervenciones fueron muy formativas para mí y muy útiles para desempeñarme como tutor y posteriormente, ahora, en el desarrollo de este trabajo de titulación. Estas consultas que se planteaban al final de cada conferencia, en particular a la referida a la Educación indígena en México, constituyen el eje central de este trabajo.

En el programa desarrollé también actividades como: apoyo logístico en el Diplomado de Mujeres indígenas; apoyé en la organización de la comida anual del SBEI con el rector de la UNAM y los 800 becarios indígenas del PUIC en la Unidad de seminario 'Dr. Ignacio Chávez', área de la reserva de Ciudad Universitaria. Sin embargo, mi papel en estas actividades fue menor y circunstancial, por lo tanto no ocuparon una parte importante en mi desempeño en el programa.

CAPÍTULO 2

EDUCACIÓN Y MULTICULTURALIDAD EN LA UNIVERSIDAD

La multiculturalidad es un tema complejo que debe ser atendido por las universidades en las que conviven personas de diversos orígenes étnicos. Varios autores abordan el tema desde la universidad y los programas educativos. Este tema también ha sido tratado por otras organizaciones, no institucionales, que reivindican los derechos de los pueblos indígenas, y deben atender en diversos espacios, como por ejemplo en la atención de migrantes.

La inmigración ha suscitado la necesidad de adoptar nuevas medidas educativas. Se distinguen dos enfoques educativos: educación multicultural y educación intercultural, que responden a su vez a diversas teorías sobre: la naturaleza humana, la cultura, el individuo, la sociabilidad y la identidad. Para llevar a cabo una buena práctica educativa se requiere previamente comprender el papel de la cultura en el desarrollo de las personas y por tanto de su educación (Bernal, 2003, p.1).

La realidad es que existe una diversidad de población que caracteriza a la sociedad actual, por lo que es preciso atender las demandas de los diferentes grupos sociales, que interactúan y conviven día a día entre sí. En ese sentido:

[...] la educación debe contribuir, a través de la facilitación de interacciones entre grupos culturales diversos, a la construcción de una identidad crítica, libre y responsable que permita el desarrollo de una perspectiva amplia de la sociedad, que los ayude a comprenderse mutuamente y funcione eficazmente en contextos multiculturales (Cabrera y Gallardo, 2013, p.7) .

2.1. Educación indígena en la Universidad

Como mencioné anteriormente de los 15 módulos del curso, el tema 11 trata sobre la Educación Indígena. Mi experiencia en la Licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) me ha dado un panorama acerca de este tema. En este trabajo me he interesado en recuperar la visión que adquieren los estudiantes de la UNAM acerca de la Educación Indígena.

Según señala Elisa Ramírez Castañeda en su libro *La educación indígena en México* (2006), publicado por el PUIC, ésta nunca se ha ejercido ni planeado autónomamente por los propios sujetos interesados; los pueblos indígenas nunca han ejercido el nivel económico ni político para hacer valer su propia educación. La educación indígena siempre se ha visto desde fuera, forzada a una enseñanza occidental que no sirve; la educación indígena debería partir desde las propias necesidades de cada uno de estos pueblos puesto que cada región es totalmente diferente, aprovechando la diversidad de sus valores y culturas en beneficio del país.

También Bruno Baronnet (2006) en su tesis de doctorado “Autonomía y educación indígena” publicada por el Colegio de México, argumenta sobre cómo en la actualidad varias comunidades indígenas están construyendo alternativas escolares fuera de la política gubernamental, llamada educación oficial. Recupera la frase: “Ya no nos van a venir a mandar en nuestras escuelas” (p.8), frase pronunciada en entrevista por un dirigente político tzeltal de la Selva Lacandona en marzo del 2006.

Sin embargo, Andrés Fábregas Puig, rector de la Universidad Intercultural del Estado de Chiapas, recupera aspectos relevantes del libro del Maestro Natalio Hernández *De la exclusión al dialogo intercultural con los pueblos indígenas* (2009). Señala la importancia de diálogo intercultural para establecer una sociedad que se asuma como plural; que se desarrolle una educación intercultural incluyente, no dirigida a discriminar, sino todo lo contrario, a eliminar la discriminación, ya que la diversidad es la mayor fuerza de México.

La exigencia de una educación indígena, de alguna manera ha sido un éxito pues las demandas indígenas suelen ser por una educación similar a la que ya reciben, pero de mayor calidad, no específicamente relacionada con sus culturas –que no son parte del programa escolar que todos llevan sino apenas un medio para lograr el mejor aprendizaje de una segunda lengua y de otra cultura. Lo que ahora se llama Educación Intercultural.

2.2. Comunidades indígenas y Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

El Gobierno de México firmó con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 16 de febrero de 1996 un acuerdo en el que se plantea modificar la Constitución. Entre los puntos están que se otorguen derechos para los pueblos indígenas, entre ellos el de la autonomía, y el que se atiendan cuestiones como la justicia e igualdad. Estos acuerdos, fueron realizados en San Andrés Larráinzar, Chiapas, después de varios años de negociaciones a raíz del levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, en México se cuenta actualmente con 68 pueblos indígenas que representa 12 millones 25 mil 947 de habitantes. Gerardo González y Bernardino García (1999) señalan que:

Las actividades económicas principales de estos pueblos son la agricultura, la pesca, recolección y aprovechamiento del bosque; constituyen, además, la principal fuente de mano de obra asalariada en el campo y en la ciudad. Un setenta y seis por ciento de la población indígena económicamente activa se dedica a las actividades primarias, según el censo de población y vivienda de 1990; sin embargo, sus condiciones de vida son sumamente precarias y difíciles (Citado en Sámano, 2001, p. 2).

Estos fueron acuerdos de gran importancia política e histórica para México. Sobre todo porque los pueblos indígenas que habían estado marginados políticamente durante cinco siglos, limitando su participación en la construcción de la nación mexicana, aunque si estuvieron presentes un muchos momentos históricos, situaciones de conflictos, entre otros, que incidieron en lo que hoy es la nación.

Sin embargo, como también lo menciona Samano, Durand y Gómez (2001), en la estrategia del Estado, que incluye la ratificación del convenio 169 de la OIT, se puede vislumbrar que existe una política etnicista desde la cual no se reconocen los derechos de los pueblos indígenas. La política del Estado se expresan en el Artículo 4° constitucional, señalando que:

La Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización

social y garantiza a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado (Artículo 4to. de la Constitución de la República Mexicana).

Con los acuerdos de San Andrés se lograron elementos importantes para la reivindicación a los pueblos indígenas. En estos se abrieron las posibilidades para que el gobierno federal de México reconozca sus derechos como sujetos colectivos a lo que Sámano, Durand y Gómez (2001) señalan:

Después de un proceso de negociación y de dialogo fructífero, donde participaron asesores tanto del gobierno federal y del EZLN se llegaron a los primeros Acuerdos que se firmaron, es decir, se pactaron, que apuntaban hacia las modificaciones constitucionales en materia de derechos indígenas, donde se comprometía el gobierno federal mexicano a reconocer la autonomía, la libre determinación y la autogestión de los pueblos indígenas mediante: 1) Reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución General; 2) Ampliar la participación y representación política; 3) Garantizar acceso pleno a la justicia; 4) Promover las manifestaciones culturales; 5) Asegurar educación y capacitación; 6) Garantizar la satisfacción de necesidades básicas; 7) Impulsar la producción y empleo y 8) Proteger a los indígenas migrantes. En específico, se trataba de establecer una nueva relación entre el Estado y los Pueblos Indígenas, reconociendo en la Constitución Política sus derechos políticos, jurídicos, sociales, económicos y culturales. (Sámano, Durand y Gómez, 2001, p. 107).

En la sociedad mexicana, en su conjunto, siempre ha predominado la desinformación, el desinterés y el desconocimiento sobre los pueblos indígenas, lo cual ha originado prejuicios y actitudes racistas que dañan y limitan las posibilidades de un desarrollo justo y equitativo del país. En las universidades del país es notoria la ausencia de participación de un modelo de desarrollo como Nación pluriétnica, multicultural y plurilingüe.

Son pocas las universidades que cuentan con espacios académicos para investigar, desarrollar y difundir la lengua, la cultura y, en general, los distintos aspectos que integran el pensamiento y los conocimientos de los diferentes pueblos indígenas (Hernández, 2009, pág. 26) .

El mismo autor, cuestiona la utilización de los pueblos indígenas en las campañas y en la construcción de la mexicanidad. Esto está ligada con la manipulación hacia ellos. Sin embargo, no se les ha dado un lugar para el momento de toma de decisiones “al

momento de integrar los cuadros para regir y administrar la vida política e institucional del país siempre quedan excluidos” (p. 26).

Frente a esta manipulación, los pueblos indígenas enfrentaron de otro modo estas políticas, y desarrollaron su propio liderazgo. Esto les dio posibilidad de diálogo capacidad de establecer acuerdo para su desarrollo comunitario y educativo. Aunque no sin limitaciones, y es preciso la creación de mayores líderes e intelectuales indígenas que se ubiquen y participen en los procesos políticos y educativos en el país. Del mismo modo que se integren en diversas instituciones.

Tal y como lo plantea Natalio Hernández (2002): “se debe pensar y desarrollar una sociedad multicultural en la que los pueblos indígenas puedan participar plenamente,” se debe quedar claro que los indígenas no quieren un mundo aparte, al contrario fortalecerían a México sumando capacidades, potencialidades, conocimientos e imaginación creadora, pues han sido largamente reprimidos y negados en el desarrollo histórico de la Nación.

El Multiculturalismo es un concepto central cuyo desarrollo implica el establecimiento del diálogo intercultural entre los pueblos indígenas con los distintos actores de la sociedad. Por ello, el Mtro. Natalio Hernández (2002) menciona al respecto: “se busca crear un nuevo tejido social que supere prejuicios, temores, resistencias e incomprensiones, así como trabajar en la instrumentación de proyectos específicos en las áreas de educación, lengua, cultura, desarrollos y medios de comunicación” .

2.3. Programas e instituciones en conjunto con los pueblos indígenas

Existen diferentes programas que atienden a los pueblos indígenas. En las Universidades el Programa de apoyo académico a las estudiantes indígenas, promovido por ANUIES, y actualmente coordinado por las instituciones. En el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) se han promovido becas para escritores en lenguas indígenas y de literatura en lenguas indígenas. También se cuentan con diferentes instituciones como el Centro de Lenguas, Arte y Literatura Indígena de Chiapas, el Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca y la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas.

Varias universidades han impulsado centros de lenguas, y van integrando de diversas maneras programas que permiten reconocer y validar las lenguas. Por ejemplo, en la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra la Licenciatura en Educación Indígena. El objetivo de esta Licenciatura es formar profesionales que resuelvan problemas de educación indígena en contextos institucionales y comunitarios, rurales o urbanos y que sean capaces de producir, mediar, acompañar y valorar propuestas pedagógicas en estos espacios.

Las Universidades Interculturales son otro ejemplo de instituciones públicas que atienden a este tipo de población en educación superior. También fue relevante la creación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Estos dieron lugar al desarrollo de políticas públicas que integran la diversidad cultural.

Históricamente el sistema educativo mexicano, ha tratado a las culturas indígenas como si éstas ya hubieran desaparecido y se trata de ellas como si fueran del pasado. No se reconoce que existen actualmente, o en su caso se tratan de manera folklórica. En el fondo no se reconoce su articulación en la estructura social y política del país.

Generalmente se ha percibido y concebido a los pueblos originarios de México como atrasados, pobres e ignorantes. Esta imagen distorsionada y estereotipada de los pueblos indígenas tiene que cambiar. Una de las formas de cambiarlo es a través del diálogo intercultural que implica el reconocimiento y enriquecimiento mutuo (Hernández, 2009).

Sin embargo, en los últimos años, considerando los argumentos que plantea Hernández (2009), se puede ver la realización de acciones diversas, entre las que se encuentran las nociones de idiomas específicos y regionales en los diferentes niveles educativos, educación esencial, media superior y universitaria. También el autor dice que resultaría difícil cambiar la mentalidad de las personas mayores y, tal vez, de los jóvenes, si consideramos que han transcurrido con la idea de que las lenguas indígenas son supuestamente menores o inferiores, y han sido consideradas como dialectos sin gramática propia y sin literatura. De ahí que sea forzoso:

Despertar la sensibilidad en los niños para que vivan y disfruten la diversidad, abriendo espacios de convivencia multilingüe e intercultural, en el que las lenguas indígenas alternen con el español, el inglés y otras lenguas extranjeras en las mismas condiciones de dignidad, equidad y disfrute de la pluralidad (Hernández, 2009, p. 54).

Una vez expuesto lo anterior, para el autor resulta necesario inducir diplomados, en los institutos de educación superior, universidades y en los institutos de cultura de todo el país, con temas relacionados a la cultura, la lengua, los valores y el arte de los pueblos indígenas. Según señala, constituyen la raíz de nuestra cultura primogénita y aportan los fundamentos históricos-culturales de la nación. Por otro lado dice que se debe seguir buscando una nueva evolución de los programas y tal vez de los planes de estudio para que se dé cabida a los contenidos de los idiomas y las culturas indígenas de manera que el alumno aprecie, valore y disfrute las lenguas y culturas de su entorno inmediato para contribuir al fortalecimiento de su identidad local, regional, estatal y nacional (Hernández, 2009, p. 56).

La población mexicana está inmersa en juicios y prejuicios sobre los pueblos indígenas, esto remite históricamente desde la colonia, pasando por distintos procesos y que aún prevalecen en distintos momentos de nuestra vida diaria. Al respecto Hernández (2009) menciona que: son fruto de la educación mestiza que nos presenta una imagen antigua de los pueblos indígenas y nos habla poco de su figura en la vida contemporánea, de sus aportes a la cultura Mexicana y, en los últimos años, a la economía del país. “Estos hechos nos han llevado a crear estereotipos que nos impiden tener un mayor conocimiento y valoración de nuestras raíces históricas y culturales” (Hernández, 2009, p. 60).

Este planteamiento nos hace pensar en un diálogo intercultural que permita derribar esos muros de la incomprensión, los prejuicios, las actitudes racistas y excluyentes. “También nos permitirá también reconocer al otro diferente y establecer una relación de respeto, intercambio, solidaridad y de enriquecimiento mutuo” (Hernández, 2009, p. 64), situación que actualmente aún no logra realizarse en el contexto actual a nivel social, político ni tampoco en las instituciones educativas, incluso las universitarias.

En otras palabras, se tiene que superar la visión folclórica y paternalista que se tiene de los pueblos indígenas para descubrir que en ellos existen valores humanos

y un sentimiento comunitario que, muchas veces, los habitantes de las ciudades hemos perdido (Hernández, 2009, p. 60).

Una vez expuesto lo anterior, el autor concluye que la interculturalidad en este sentido rebasa el concepto de multiculturalidad. Hernández (2009), señala que la multiculturalidad se ha dejado más en el plano del reconocimiento de la diversidad y que no ha sido posible que se logre la construcción de un diálogo diálogo intercultural. Es decir, no se ha logrado que se puedan establecer formas de comunicación que permitan que las culturas se puedan enriquecer de forma mutua.

Lo revisado anteriormente implica pensar también como lo dice Hernández (2009), en el “diseño de nuevos planes y programas, la revisión de libros de textos y materiales didácticos, la reorientación en la formación de docentes y nuevas formas de evaluación de los aprendizajes” (p. 65).

Otra institución relevante, en el ámbito educativo, la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP, que se crea en el año 2001. Esta se planteó las siguientes funciones.

- Promover y evaluar la política educativa intercultural bilingüe en coordinación con las diferentes instancias del Sistema Educativo Nacional.
- Promover la participación de las entidades federativas y municipios, así como de los diferentes sectores de la sociedad, pueblos y comunidades indígenas en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe.
- Promover el desarrollo y difusión de las lenguas indígenas (SEP, 2019).

De ello, es relevante considerar la importancia que tiene trabajar desde los pueblos indígenas y desde sus procesos educativos tradicionales. Al respecto, retomando los acuerdos de ANPIBAC, señala Hernández (2009):

Nos hemos convencido de que la fuente del conocimiento donde debemos acudir, de donde no debíamos habernos alejado, debe ser la familia, la comunidad indígena, porque en ella, está el secreto de la sobrevivencia, está la educación indígena tradicional, de donde tenemos que extraer los conocimientos, para dejar de ser objetos, para convertirnos en sujetos de nuestra propia historia, en constructores de nuestro propio destino (p. 121-122).

De este momento, se puede señalar que hubo un paso importante que supera la educación bilingüe-bicultural, y permite el paso a un proyecto de educación intercultural bilingüe para todos los mexicanos, sin que ésta quede exclusivamente para la población indígena. Esto permite repensar la educación indígena en el contexto actual:

En este contexto sociopolítico considero que el siglo XXI se perfila hacia el reconocimiento de la diversidad como riqueza cultural de la nación y sobre esta base deberá desarrollarse un modelo educativo que encare, pedagógicamente, la instrumentación de una educación intercultural para todos los mexicanos (Hernández, 2009, p. 131).

Este planteamiento permite pensar nuevas formas educativas y alternativas que recuperen la dignidad de los pueblos, la posibilidad de posicionarse política y educativamente frente al Estado, y sobre todo poder incluirse en ella, con el respeto de sus propias formas de ser y participar.

Retomando un trabajo de Rebolledo (en Hernández, 2009), se plantea la existencia de diversos momentos históricos en la educación con población indígena:

Lo que denominamos educación indígena ha tenido tres momentos históricos importantes en su instrumentación y desarrollo: primero, funcionó como alfabetización en lenguas indígenas para la castellanización, posteriormente, como educación bilingüe-bicultural en respuesta a la demanda que plantearon las organizaciones indígenas de la década de los años sesenta y, finalmente, el enfoque de educación intercultural bilingüe, como resultado de las diversas experiencias comunitarias e institucionales tanto nacionales como internacionales (p. 138).

La educación intercultural supone al diálogo entre distintas culturas en una relación simétrica, igualitaria, respetuosa y mutuamente enriquecedora. A mi juicio esta es la perspectiva que debemos plantearnos como paradigma de la educación intercultural en el ámbito universitario, enriqueciendo los actuales contenidos de los planes y programas de formación profesional en los que se privilegia el estudio de otros sistemas de pensamiento y se omite el conocimiento que proviene de los pueblos de raíz mesoamericana que conforman a la actual sociedad mexicana (Hernández, 2007, p. 185).

La demanda de creación de las universidades para los pueblos indígenas se presentó por primera vez en el Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas de Pátzcuaro, Michoacán, en 1975. En este se planteó que la educación debería contribuir a la plena

incorporación e integración de los pueblos indígenas en la vida social, cultural, lingüística, política y económica del país.

Desde esta postura, es decir del reconocimiento de los pueblos indígenas, el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM, del cual formé parte desde el año 2010 al 2016, ha desarrollado de manera transversal un seminario para los alumnos de las diferentes facultades y bachilleratos de la propia universidad. En este seminario se tratan diversos temas relacionados con la realidad multicultural y multilingüe de México, desde diversas perspectivas y propuestas, con el enfoque intercultural.

En este sentido, las universidades y en particular las interculturales, pueden ser espacios desde los que se pueden plantear nuevas propuestas educativas que permitan un diálogo intercultural y nuevas posibilidades para considerar la diversidad en el siglo actual. Esto incluye, como la UNAM se lo planteó desde el Programa Mexico Nación Multicultural, formular, desde el seminario y otros espacios formativos, propuestas que trasciendan a la universidad, para nivel de la sociedad en su conjunto.

También desde estos programas es posible contribuir a fortalecer las identidad indígenas del país:

atender tres ámbitos fundamentales que puedan contribuir en el proceso de construcción y afirmación de nuestras identidades locales y regionales. Estos ámbitos son: la educación, la cultura y la lengua. (Hernández, 2019, p. 187).

En el ámbito de la educación es urgente que todos los mexicanos estudiemos y conozcamos nuestros orígenes históricos y culturales mesoamericanos.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.1. Metodología

Este trabajo se realizó recuperando la experiencia que tuve en dos espacios educativos de la Universidad Nacional Autónoma de México: el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur (CCH-Sur) y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

Desde una perspectiva cualitativa sistematicé la experiencia a partir de la revisión de documentos vinculados al programa curso taller México Nación Multicultural, registros de mi participación como tutor de 70 becarios de este programa y consultas a estudiantes sobre las conferencias impartidas en el curso taller, las que constituyen el referente empírico central de este trabajo. Todo el material de las consultas se tienen resguardadas en cajas, por semestre y por facultad.

Estas consultas constituyen un método de seguimiento que se aplica al término de cada conferencia. Éstas tienen un formato para cada sesión y los estudiantes manifiestan lo aprendido en la clase, así como la obtención de nuevos conceptos relacionados a la diversidad cultural que existe en nuestro país.

El proceso de organización y sistematización de las consultas lo comencé en el año 2010, fecha en la que me incorporé a laborar en el Programa. En este trabajo doy cuenta de las consultas recopiladas del año 2007 al 2014. En un principio mi tarea consistió en organizar la información, y analizar las respuestas y en el 2015 se incorporaron a esta tarea los Tutores Responsables de las facultades, quienes al final de cada clase entregaban un informe el mismo día o al día siguiente de su análisis.

La respuesta de cada una de las consultas tiene sus propias particularidades, según cada sede. Los alumnos al expresar sus opiniones, reflejaron las especificidades propias de cada especialidad. Por ejemplo, en la Facultad de Derecho los alumnos desarrollan ampliamente la pregunta sobre la sesión de Derechos Indígenas, entre los puntos que abordaban están: la importancia de que se ofrezcan más materias relacionadas con las

problemáticas de los pueblos indígenas, para que exista más conciencia, conocimiento y apoyo en cuestiones jurídicas, ya que en muchos casos son víctimas de abusos por parte de las instituciones procuradoras de justicia. En contraste, las opiniones de los alumnos de otras Escuelas y Facultades como Medicina o Ciencias señalaron que no tenían conocimiento del tema hasta que tomaron la clase.

Con estas consultas también se pretendía evaluar el conocimiento adquirido por los estudiantes a lo largo de las sesiones impartidas y de ahí se derivó un modelo de análisis que nos permitió obtener información de primera mano sobre las opiniones que tienen los alumnos de las diversas facultades sobre los temas impartidos.

El método de sistematización y análisis de las respuestas consistió en buscar los temas constantes y agruparlos por conceptos y categorías, recuperando las opiniones que resultaban más claras que incluían un cuestionamiento, o bien que proponían soluciones o aportaban elementos vinculados con los temas y conceptos que se ofrecían en cada conferencia.

3.2. Recolección de la información

Cada sede en la que se desarrolla el curso taller México Nación Multicultural cuenta con un Tutor o Tutora Responsable. Mi sede fue el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur y mi trabajo consistió en atender a los estudiantes, pasar lista y presentar a los ponentes. Además realicé un informe diario sobre el funcionamiento de la clase. Para ello, se pasaba una lista de asistencia donde queda registrado nombre del alumno, facultad, carrera, semestre, correo electrónico, auto adscripción étnica, teléfono y si es inscrito u oyente. Diariamente se pasaban a la base de datos de cada Facultad los contenidos de las listas que firman los estudiantes. El Tutor Responsable debía anotar el número de asistentes de cada sede y de otras facultades, registrar las preguntas que se hacen a los maestros para evaluar y dar seguimiento al desarrollo de la materia optativa. Asimismo se proporcionó a los alumnos la hoja de consulta por clase, misma que recababa y entregaba al encargado de sistematización, quién elaboraba un primer registro y seguimiento electrónico. Todos los informes eran revisados por la Coordinadora.

Como parte del curso México Nación Multicultural se aplicaron un conjunto de preguntas con el objetivo de evaluar y valorar lo asimilado en cada sesión. Los estudiantes contestan al final de cada sesión a lo largo del curso, como dice la Dra. Dalia Ruiz Ávila, en su libro *Tejiendo discursos se tejen sombreros: identidad y práctica discursiva*: “La identidad se constituye en un contexto específico de relaciones sociales” (Ruíz; 2003 p. 9). La Universidad es un contexto que involucra este sector de la sociedad mexicana a esta reflexión actual sobre nuestros pueblos originarios. Muchas veces el resultado de la relación que se tiene en clase modifica la conducta y la forma de pensar de los alumnos.

Esta estrategia que realiza el PD (Consultas Universitarias) genera esa capacidad para valorar y entender qué pasa con los pueblos indígenas de México y el mundo (principalmente America Latina). En muchos lugares podemos encontrar artículos, libros, folletos, ensayos, tesis, pero las consultas universitarias son un método eficaz y viable para toda esta población estudiantil que cada vez se preocupa más por nuestros pueblos originarios. El PUIC ha señalado con insistencia la necesidad de evidenciar lo que ocurre en nuestro país desde la inmigración hasta los problemas contemporáneos en relación a esta gran diversidad étnica que tenemos.

El PUIC consideró relevante recuperar la normativa vinculada con los derechos a la educación de los pueblos originarios, algunos de ellos plasmados en los convenios 107 y 169 de la OIT y de otros organismos internacionales. Estos ocuparon un papel importante y una referencia en el Proyecto Docente del PUIC, esto como instrumento jurídico y un intento de dar cuenta sobre sus derechos y obligaciones que tienen como sujetos de este país, sobre el progreso en sus tierras, sus condiciones laborales, formación profesional, de educación, salud etc.

Esta aplicación se expresa en consultas que tienen una o dos preguntas, las que se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Temas y preguntas planteadas en la Consulta a estudiantes

Clase	Tema	Preguntas
1	Presentación del programa.	¿Por qué decidiste tomar la materia?
2	Nación multicultural.	¿Qué crees que sea la multiculturalidad?
3	Pueblos y comunidades indígenas.	¿Cómo identificas y defines a los

		sujetos colectivos?
4	Nuestra tercera raíz.	¿Qué influencia crees que tengamos de África en México o América?
5	Los mexicanos que nos dio el mundo	¿Qué aportes consideras que han hecho los inmigrantes a México?
6	Buen vivir o desarrollo	Explica que entiendes por buen vivir y como lo aplicarías en tu vida diaria ¿Cuál es la diferencia entre buen vivir y desarrollo?
7	Medio ambiente y pueblos indígenas	¿Qué nuevos conceptos recuperas de la clase para entender la relación de los pueblos indígenas con el medio ambiente?
8	Derechos indígenas	¿Qué opinas del papel que desempeña el derecho en los pueblos indígenas?
9	Mujeres indígenas	¿Qué opinas de la situación que viven las mujeres indígenas?
10	Migración	Explica brevemente qué opinas sobre el fenómeno de la migración entre los pueblos indígenas.
11	Educación indígena	¿De qué manera piensas que se está dando la educación indígena en México?
12	Salud y medicina entre los pueblos indígenas	Explica brevemente, ¿qué opinas de la situación en materia de salud de los pueblos indígenas en México y su medicina tradicional?
13	Literaturas indígenas.	¿Qué tanto sabes sobre la Literatura indígena y las lenguas originarias o indígenas?
14	Relaciones interétnicas.	¿Qué opinas sobre las relaciones que se dan entre los pueblos o culturas que existen en México?
15	Conflictos y negociaciones contemporáneas.	¿Cuáles son los principales conflictos que hay en México y América Latina?

Todas las preguntas que se realizan en clase se acompañan con un apartado que señala, ¿te consideras miembro de algún pueblo indígena u originario? Junto a otro que indica ¿A cuál? Si es que te consideras parte de algún pueblo o comunidad, hay alumnos que se autoadscriben a alguna etnia, o están los alumnos que no saben pero que tienen abuelos que hablan alguna lengua, por último hay quienes responden “no” o que tal vez sí, pero desconocen cual.

Todas las consultas se acompañan con el apartado de facultad y carrera esto por la transversalidad de la materia, esto significa que pueden tomarla en cualquier sede, muchas veces el horario les queda mejor, si no pudiste tomar la clase donde por lo regular la toman la puedes reponer en otra sede, esto no repercute en sus faltas ya que los tutores responsables tienen una base de datos donde se registran las asistencias de los alumnos

según su facultad; esto se anota en una lista de asistencia que se pasa en el transcurso de la clase, donde se menciona el tema, el ponente y se les solicita responder preguntas generales como anotar su nombre, semestre, correo electrónico, si se adscriben a algún grupo indígena u originario, si están inscritos o sólo están como oyentes, y por último su teléfono, junto con la consulta que hace referencia al tema expuesto.

Las Consultas Universitarias se sistematizan considerando los siguientes pasos. Se comienza a retomar una serie de formatos que intentan ordenar y describir, la problemática que viven los pueblos originarios, de estas consultas se saca las opiniones más objetivas y congruentes al tema y se ordenan, también se consideran las opiniones que proponen solución al problema en relación a los pueblos originarios. Por último se termina la sistematización con conceptos claves que dan los estudiantes, así como una breve síntesis de las opiniones de los mismos alumnos.

En la lista de inscripción al curso, se plantea a los alumnos la interrogante sobre si era perteneciente a algún pueblo indígena u originario. En cada sesión se repartía un formato en el que se plantea esta pregunta. Posteriormente se sistematiza en una base de datos del PD de acuerdo a cada una de los pueblos indígenas ahí mencionados. Al final de cada clase se planteaba un cuestionario para indagar la comprensión del tema por parte de los estudiantes.

3.3. Sistematización y análisis de la información

En este análisis se toma en cuenta las respuestas a la Consulta recopilada de 2007 al 2014 de 633 alumnos. De ellos sólo el 6%, es decir, 38 de los asistentes, se reconocían como pertenecientes a un grupo indígena, mientras que el 94% restante no lo hacía. Es posible que no todos los estudiantes hayan revelado su adscripción a un grupo indígena, aun siendo hablantes de una lengua indígena o pertenecer a un pueblo originario del país. Esto puede ocurrir porque están viviendo una pérdida de identidad respecto a sus culturas, o porque intentan esconder su identidad, posiblemente con el objeto de evitar ser discriminados. Las tres etnias más representativas en las aulas fueron las culturas: náhuatl, zapoteco, mixteco.

El referente empírico de este trabajo se refiere a la pregunta planteada en las consultas a estudiantes, que se planteó como sigue: ¿De qué manera piensas que se está dando la educación indígena en México? Mediante análisis de contenido de las respuestas se recuperaron los elementos más significativos para los estudiantes en relación a la pregunta.

En relación con el análisis de la pregunta, cuatro estudiantes no respondieron. Se hizo un análisis de contenido de las respuestas, de las que se identificaron 107 temas recurrentes que se agruparon en categorías y subcategorías, tal y como lo muestra la Tabla 3.

Tabla 3. Categorías y subcategorías de percepción sobre la educación indígena

Categoría	Subcategoría
Enseñanza de la lengua indígena	Desigualdad lingüística
	Existe desinformación sobre las lenguas indígenas
	Enseñan lenguas extranjeras en lugar de las indígenas
	Prohibición de la lengua y castigo por su uso
	Importancia de promover enseñanza LI
Problemáticas a las que se enfrenta la educación indígena	Atrasada, deficiente, arcaica
	Inclusión, exclusión
	Poca cobertura y acceso
	Rezago
	Incertidumbre (peligro, riesgo, pérdida de la lengua y cultura),
	Pertinencia
	Homogeneización y globalización
	Abandono de las comunidades por bajo nivel educativo
	Injusticia, conquista, discriminación, prejuicios, interioriza la cultura ajena
	Folklorización
Políticas de educación indígena e identidad	Poca asignación de recursos
	Las demandas de los pueblos indígenas han contribuido
	Mejora en normatividad, modelo y programas pero falta mucho
	Se requiere más apertura a lo intercultural, pluricultural y multicultural
	Enseñanza intercultural para toda la población, no sólo los indígenas
	Conocimiento de la cultura y lenguas
	Preparación para la vida en la comunidad
Ayudar a preservar la cultura y lenguas	
Fuente: Elaboración propia con base de datos del PUIC UNAM	

CAPÍTULO 4

LA EDUCACIÓN INDÍGENA VISTA DESDE LA MIRADA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAM

Como he señalado en los apartados anteriores, en el curso México Nación Multicultural se plantean interrogantes a los estudiantes para conocer cómo van construyendo o comprendiendo las temáticas abordadas por los especialistas. A continuación en este capítulo se presenta el análisis de una de las preguntas, que según considero, es significativa para saber cómo los estudiantes de la UNAM van comprendiendo el tema de la educación indígena en México. La pregunta fue: “¿De qué manera piensas que se está dando la educación indígena en México?”

Como se observa, se encontraron cuatro grandes temas que se refieren a la educación indígena en México: enseñanza de la lengua indígena, problemáticas a las que se enfrenta la educación indígena, aspectos normativos y políticas de educación indígena e identidad y cultura. En los siguientes apartados se presenta un análisis de algunos aspectos relevantes que permiten comprender la comprensión y visión de los estudiantes en torno a la pregunta.

4.1. Enseñanza de la lengua indígena

En este apartado se presentan los resultados de la percepción que los estudiantes tienen en relación a la enseñanza de la lengua indígena y del español en el contexto educativo.

4.1.1. El uso del español con fines de castellanización y homogeneización cultural

Muchos de los estudiantes coinciden en que existe una fuerte presencia de la lengua castellana en las escuelas rurales, este hecho se da a la par de que no se reconoce la importancia de la lengua materna en la interacción social y comunicación del proceso de enseñanza aprendizaje. Esto va en contra de lo que diversos autores señalan sobre la

importancia de la lengua materna para favorecer la articulación y complementariedad entre creencias, saberes y conocimientos locales, federales e internacionales, que contribuyen a un pluralismo incluyente y que fomente el respeto y el diálogo entre los desiguales (Cruz, 2011).

Los estudiantes destacan su importancia como un aspecto crucial para promover la igualdad de oportunidades y derechos para un sector de la población marginado y segregado y en condiciones de pobreza extrema. Se insiste en la recuperación de la lengua indígena como un recurso poderoso en el aula que favorece el acto pedagógico y didáctico.

Se considera que la lengua materna es una herramienta fundamental para la comunicación y construcción del conocimiento, en cuanto a sus contenidos académicos y sus relaciones sociales, de allí que se coincide sobre su importancia en la educación indígena en México.

Sobre este aspecto, los estudiantes mostraron problemáticas relacionadas con la fuerte presencia del uso del español en el sistema escolar y en particular en las escuelas de contextos indígenas. Las respuestas giraron en torno a dos aspectos, por un lado se afirma que el uso del español en la escuela aleja la cultura; por el otro, se señala que en las escuelas se promueve la castellanización para olvidar la lengua indígena. En las respuestas se pudo observar un cuestionamiento a las formas de entender el uso de la lengua española como una forma de rechazar o desvalorizar a las culturas originarias del país.

Es notorio en ciertas respuestas un cuestionamiento a la posición que tiene el uso del español como una imposición o como una forma de dominación. Destaca la siguiente afirmación: “A lo largo de la historia se había intentado solamente castellanizar y hacer olvidar a los pueblos indígenas su lengua originaria” (CCHs111013).

Se observa la percepción de un uso de la lengua, como una continuidad de las políticas de castellanización, cuyo objetivo estuvo relacionado con las políticas de construcción de la nación mexicana, donde el uso y homogeneización de una lengua, el español como lengua nacional, ocupaban un lugar preponderante. Llama la atención, cómo siguen presentes trazos de estas políticas, o me pregunto, si aún sigue teniendo, en las políticas y prácticas escolares, esta función homogeneizadora.

Es interesante considerar, aún más, una cierta crítica al carácter, podría hablarse, de prácticas con sentido colonial, del uso del español. Es decir, que su presencia en el sistema educativo tiene no sólo la intención de homogeneizar el uso del español, sino también éste presente una intención de homogeneizar una sola cultura, la occidental, conduciendo al “alejamiento a su cultura”, según se ve en la siguiente respuesta: “La educación está basada en el español como lengua “superior” lo que provoca un alejamiento con su cultura” (CCH-Sur 03-04-09).

Los estudiantes reconocen el hecho de que muchos de los profesores que enseñan en escuelas rurales no tienen conocimiento de la educación indígena, y además enseñan en español (CCH Sur 04-04-14). A su vez plantean una crítica a que “Gran parte de la educación indígena se concentra en castellanizar” (*ENTS19-05-14*), lo que contradice el sentido de una educación indígena respetuosa de la diversidad cultural del país y de los derechos de los pueblos a preservar y usar su lengua, según lo señala el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

De este modo existe la percepción de que frente al manejo del lenguaje en los programas educativos se tiende a excluir a las lenguas indígenas, y a la vez a sus culturas, según lo comenta un estudiante: “Muchas veces no se piensa en las culturas distintas cuando se hacen los programas, es importante conjugar el español y las distintas lenguas originarias”. (CCH Sur 03-04-09).

En México el 21 de febrero de cada año se celebra el “Día Internacional de la Lengua Materna”. Esta conmemoración fomenta el desarrollo para que los estudiantes pertenecientes a algún grupo indígena obtengan una educación de calidad en su lengua materna. Para promover la formación de la lengua indígena la Secretaría de Educación Pública (SEP) se comprometió con la implementación de un nuevo modelo educativo que para el final del ciclo 2018-2019, al menos 60% de la matrícula de las escuelas contara con el Programa para la Asignatura Lengua Indígena y la asignatura Español como segunda lengua. También se planteó hacer pertinente e integral la profesionalización docente para generar ambientes de aprendizaje que denominan inclusivos, el diseño e implementación de un Plan Lingüístico Educativo y de materiales educativos para la atención de la diversidad y aumentar las escuelas y servicios dirigidos a atender a la población indígena entre otros

4.1.2. Situación de las lenguas indígenas y la necesidad de información

En su mayoría los estudiantes están de acuerdo en que ha sido importante el progreso que han tenido las lenguas indígenas en el campo educativo y la existencia de instituciones que difunden las lenguas de los pueblos originarios. Sin embargo, también reconocen que muchas de las lenguas que se hablaban en nuestro país han dejado de existir, y una buena parte de los estudiantes considera que las lenguas están en proceso de desaparición, pero aun así existen muchas lenguas que siguen vivas, según da cuenta el INALI, que reconoce la existencia de 68 agrupaciones lingüísticas en el país.

México es considerado uno de los 10 países más ricos en diversidad lingüística, donde los tres idiomas con mayor relevancia son el Náhuatl, Maya y Tzeltal. Sin embargo, según el INALI (2015) es alarmante que las 364 variantes de lenguas indígenas nacionales estén en peligro de desaparecer. De ellas se encuentran con alto riesgo 64, alto 43, riesgo mediano 72 y riesgo no inmediato 185 (ver Tabla 4).

Tabla 4.. Grupos étnicos alfabéticamente ordenados

Akateco	Amuzgo	Awakateko	Ayapaneco	Cora
Cucapa	Cuicateco	Chatino	Chichimeco Jonaz	Chinanteco
Chocholteco	Chontal de Oaxaca	Chontal de Tabasco	Chuj	Cho'1
Guarijio	Huasteco	Huave	Huichol	Ixcatco
Ixil	Jacalteco	Kaqchikel	Kickapoo	Kiliwa
Kumiai	Kuahl	Kiche	Lacandon	Mam
Matlatzinca	Maya	Mayo	Mazahua	Maateco
Mixe	Mixteco	Náhuatl	Oluteco	Otomí
Paipái	Pame	Papago	Pima	Popoloca
Popoloca de la sierra	Qatok	Qanjobal	Qeqchi	Sayulteco
Seri	Tarhumara	Tarasco	Teko	Tepehua
Tepehuano del	Tpehuano del	Texistepequeño	Tlahuica	Tlapaneco

norte	sur			
Tojolabal	Totonaco	Triqui	Tseltal	Tsotísil
Yaqui	Zapoteco	Zoque		

Fuente: INALI, 2015.

Una de las razones por las cuales las lenguas se están debilitando o desplazando a favor del español, es que aún perviven en nuestro contexto formas de discriminación. La SEP, a través del INALI, ha intentado poner en marcha diversas estrategias para que no queden extintas. Entre estas se encuentra un programa de normalización, que es el rescate de las lenguas que se habla en cada pueblo para ponerla en posición semejante a la lengua dominante, en este caso el español. De acuerdo con el censo de población 2010 en México hay unos 16 millones de indígenas, de ellos, cerca de 7 millones hablan español y alguna de las lenguas nacionales, mientras que un millón son monolingües. Y es que las lenguas indígenas, en su mayoría, han prevalecido en México de manera oral y no escrita. Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Yucatán, Guerrero, Quintana Roo, Hidalgo, Campeche y San Luis Potosí son los estados con el mayor número de hablantes de lenguas indígenas.

México cuenta con 68 lenguas indígenas nacionales, por lo que se encuentra entre las primeras 10 naciones con más lenguas originarias y ocupa el segundo lugar con esta característica en América Latina, después de Brasil. La mayoría de la población indígena se localiza en el suroeste del país, donde se registra la mayor población de hablantes de estas lenguas.

Según el INALI, una familia lingüística es un conjunto de lenguas cuyas semejanzas obedecen a un origen común, una agrupación lingüística es el conjunto de variantes comprendidas bajo el nombre dado tradicionalmente a un pueblo indígena, y una variante lingüística es una forma de hablar que presenta diferencias en su estructura, comparada con la variante de la misma agrupación (ver Figura 1).

A pesar del impulso de estos programas apoyados por la institución, una parte significativa de los estudiantes señala que la educación que se imparte en las comunidades indígenas, coloca al español en una posición de lengua dominante. Esto está muy presente en los salones de clase no sólo de las escuelas generales, sino también de las escuelas denominadas bilingües, y se ha puesto en riesgo la permanencia de las lenguas. Una de las

razones que consideran, según los alumnos es que: “No hay una difusión adecuada para dar a conocer las lenguas que hay en México” (ENTS14-10-13).

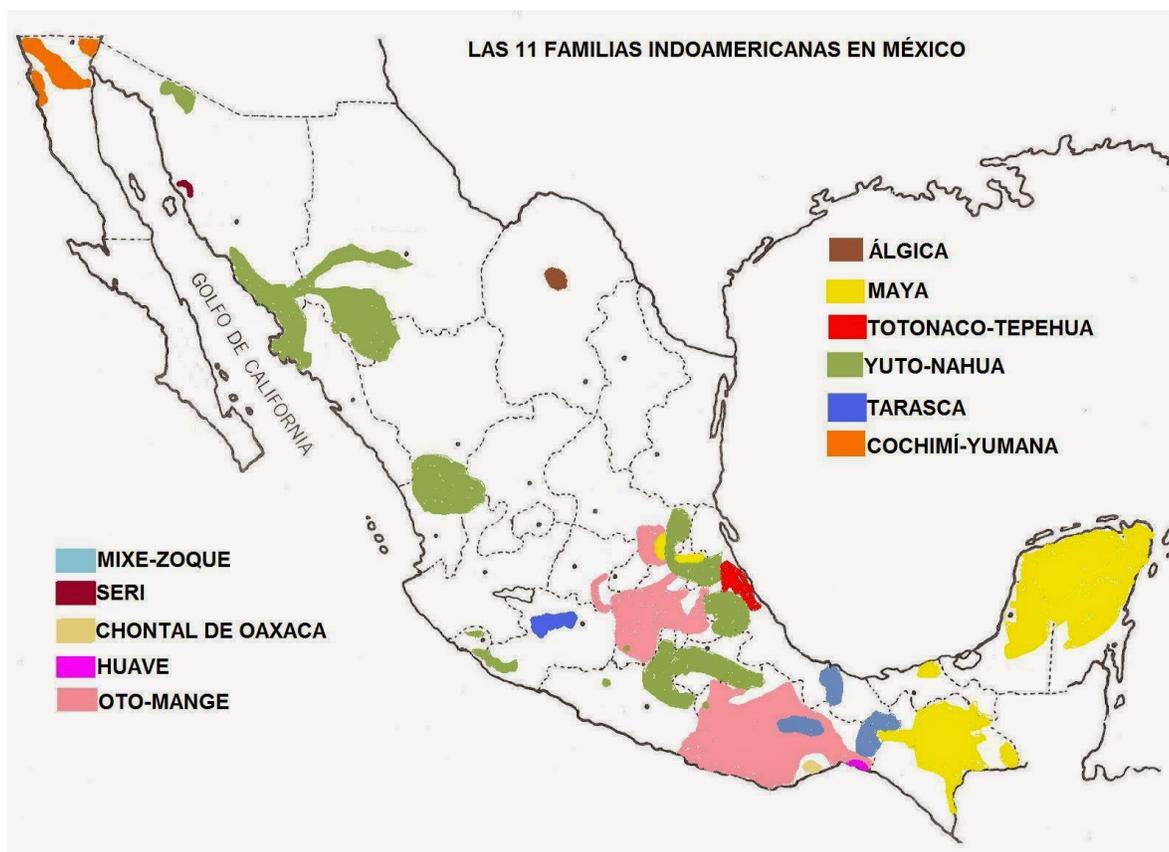


Figura 1. Las 11 familias Indoamericanas de México. Fuente: INALI 2008-2012 PINALI

La desinformación o falta de difusión puede responder en parte a una concepción de la educación individualista y competitiva que generaría de cierta manera una exclusión social del sujeto indígena en el sector educativo, un alumno al respecto comentó lo siguiente: “La educación ha buscado ser [de] una manera más individual, olvidando que somos una comunidad, el propósito que se hable solo el español y penalizar el hablar otras lenguas. Por lo general hay mucha desigualdad, discriminación y prejuicios hacia la lengua y sobre todo en la educación.” (ENTS151012).

Los pueblos indígenas tienen su propia cosmovisión de cómo ver el mundo, todo esto refiere a su religión, política, economía y medio ambiente y la lengua es un instrumento fundamental para mantener esta visión.

Esta manera de visualizarse como lo hacen los pueblos indígenas, conlleva a una relación que va de la mano con la naturaleza y con formas de colaboración y comunidad que tienen mucha fuerza en la vida de los pueblos indígenas.

4.1.3. Prohibición de la lengua y castigo por su uso

Fuera del curso México Nación Multicultural, siendo yo estudiante de la licenciatura en la UPN, escuché un testimonio de un estudiante de origen Mazateco. Él mencionaba que su maestra los castigaba si alguno de los alumnos hablaba en su lengua materna. En una ocasión este estudiante, a pesar de la prohibición, y como un acto de resistencia, habló en lengua Mazateca. Como consecuencia lo castigaron. Su castigo fue darle de comer al marrano de la maestra.

Se observa en esta experiencia, y en varias de las respuestas de los estudiantes, la presencia de formas de exclusión de las lenguas en las escuelas con diversos niveles de violencia. El castigo de ensuciarse en el lodo y estiércol de los marranos por usar la lengua en la escuela es una de las formas de expresión de esta violencia, que pone a la par lo sucio y el desperdicio con las lenguas indígenas. Estas prácticas son muestra de la presencia de discriminación en el sistema educativo, a las que los estudiantes rechazan y cuestionan, con afirmaciones como las siguientes: “Actualmente existen escuelas bilingües pero han sido la consecuencia de muchos atropellos a la lengua materna” (CCH Sur 03-04-09). “Me parece injusto que no se permita hablar las lenguas indígenas en las escuelas ya que son bonitas y son parte de la nación mexicana” (CCH Sur 03-04-09). “Sigue habiendo racismo hacia los indígenas por parte de maestros así como también de sus compañeros” (CCH Sur 11-10-13).

Esta discriminación, que se expresa en forma de racismo, está también presente en las creencias y prácticas educativas de los padres de familia indígenas, quienes demandan que dejen de enseñarles a sus hijos a hablar en su lengua. Esto se debe en parte a la discriminación y burlas de las cuales fueron objeto ellos en su niñez y a lo largo de su vida, esperando que si sus hijos no hablan la lengua podrían evitar ser discriminados. Este

tipo de discriminación hace que los hablantes de la lengua en muchos casos escondan sus raíces, sus costumbres, su identidad. Claro, se trata no solo de discriminación de la lengua y la cultura, sino también, de discriminación en el ámbito económico y laboral.

La cosmovisión que tienen los pueblos indígenas tiene un enorme peso. Gracias a los lingüistas ha sido posible conocer el origen prehispánico de los elementos que forman los sistemas actuales de creencias y conocimientos.

Es limitada a algunos pueblos se les prohíbe hablar en su lengua”. (CCH Sur 03-04-09).

“Mientras no se respete su cosmovisión, no se podrán diseñar políticas y programas que permitan a la población indígena mantener, difundir su identidad y cultura. (ENTS15-10-12).

4.1.4. Importancia de promover la enseñanza de la Lengua Indígena

Los alumnos de este estudio concuerdan en la importancia de que se enseñen las lenguas indígenas en el país. Desde tiempo atrás la imposición de una lengua se ha hecho presente en la relación del Estado con los grupos indígenas. Esto tiene su raíz desde la época de la conquista cuando los españoles impusieron su lengua y cultura al someter al pueblo mexicano.

Muchas de las inquietudes que tienen los estudiantes es saber el significado de términos que están presentes en la vida cotidiana en la ciudad, así como indagar sobre sus orígenes. Por ejemplo, considerando que la Ciudad de México se asentó sobre territorios de origen náhuatl, se reconoce que han permanecido en nuestra vida cotidiana un conjunto de términos y significados con la cultura indígena. Así, nombres de cosas u objetos que nos rodean, prácticas culturales, formas de relaciones, son nombradas con palabras provenientes del náhuatl. En algunos casos los alumnos empezaban a identificar un sin número de palabras de origen náhuatl que utilizamos en nuestra vida cotidiana la mayor parte del tiempo, sin percatarnos de su origen lingüístico. Por ejemplo: chamaco, tianguis, machincuepa, tlapalería, chante, cuate, jícara, achichicle, popote, chocolate, mezcal, ezcuinle, entre otras palabras: “Es feo que en tu propio país en vez de enseñarte una lengua indígena te enseñen una lengua extranjera.” (CCH Sur 24-10-14). “Me parece

injusto que no se permita hablar las lenguas indígenas en las escuelas ya que son bonitas y son parte de la Nación Mexicana.” (CCH Sur 03-04-09)

Las lenguas están muy arraigadas a la identidad y son necesarias para la integración, educación y comunicación de las distintas comunidades y es reflejo de las costumbres y la cultura de cada comunidad y cada vez que desaparece una lengua también se pierde una cosmovisión del mundo. A través de las lenguas podemos formar a los otros y entender cómo tratamos nuestra realidad, sin embargo la lengua puede ser un contraste para representar nuestros orígenes, quienes somos, y las ideas de la sociedad a la que pertenecemos.

La lengua representa al pueblo, representa la ideología de una comunidad, por lo que todas las lenguas merecen respeto y tienen valor porque contribuyen a la riqueza cultural de una nación (Rippberger 1992). Es importante conocer la situación de las lenguas indígenas para fortalecerlas, preservarlas y transmitir las a las nuevas generaciones a través de la educación bilingüe de calidad. (Del Carpio, 2012). “En algunas comunidades indígenas, existen profesores que enseñan en lenguas originarias, algunos de los cuales se han capacitado en centros nacionales.” (ENTS 31-03-08). Aunque también hay quienes plantean que se descuida la enseñanza de las lenguas: “Es de carácter homogéneo olvidando sus lenguas y tradiciones.” (ENTSsf).

Los estudiantes del CCH Sur están de acuerdo en que se tienen que difundir más las lenguas indígenas en nuestro país, ya que no es posible que sólo se enseñe el inglés como lengua extranjera y no una lengua indígena de nuestros pueblos originarios: “Hace algunos años la educación indígena no era tomada en cuenta, pero este concepto se está modificando”.(CCHs040414). Manifiestan su inquietud de que en la Ciudad de México sea posible que se pueda enseñar el náhuatl, para que posteriormente se pueda enseñar en todo el país. Creen que la educación en nuestro país es de carácter homogéneo olvidando la lengua y tradiciones, y que es necesario que haya una integración entre el gobierno y las comunidades indígenas para que respondan a sus necesidades educativas y culturales. Al respecto opinan los siguiente: “Se tiene que difundir las lenguas indígenas para que no se queden en el olvido, además que existe mucha desinformación acerca de estos idiomas y esto provoca una pérdida de identidad.” (CCH Sur 04-11-11) “Los conocimientos que se transmitían a través de la educación indígena se han ido perdiendo, por la imposición de otra lengua y otra cultura.” (CCH Sur 24-10-14)

4.2. Problemáticas

La gradual desaparición de lenguas indígenas es un problema compartido en América Latina, donde en varios países predomina el modelo de única forma oficial y además hay pocos recursos para planes de revitalización lingüística. Según el INALI en México existen 6,01 millones de hablantes de alguna de las 11 familias lingüísticas que hay, de las que derivan 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes. La cifra de hablantes de esas lenguas va a la baja, al respecto dice: “A la gran diversidad de lenguas que existen y que conforman un panorama de intervención muy complejo hay que sumar un fuerte desplazamiento lingüístico consistente en que las lenguas minoritarias son cada vez habladas por gente de más edad y el conocimiento de las mismas no se transmite a las nuevas generaciones.” (*Vanguardia*, 2011)

Esto nos indica la presencia de un conjunto de problemáticas que requieren ser analizadas para tomar decisiones sobre cómo atender a las lenguas en riesgo nacional, y cómo elaborar programas de apoyo lingüístico que se introduzcan las tome la propia comunidad afectada. En los siguientes apartados mencionamos algunos problemas que lograron identificar los estudiantes.

4.2.1. Percepción de que se ofrece una educación deficiente

Los estudiantes opinan que la educación en México es deficiente y la educación indígena aún más. Esto se debe a que se valora a los indígenas como una categoría menor al resto de la sociedad. En los planes y programas está más presente la educación de carácter nacional, ligada a valores uniformes y homogéneos vinculados con la cultura occidental. En ella no se incluyen a los pueblos indígenas y a su entorno local, social, cultural y gramatical, y menos se aborda de manera profunda una educación indígena.

Los pueblos indígenas del mundo experimentan sistemas educativos que van desde aquellos que pretenden destruir deliberadamente sus culturas e idiomas, hasta otro donde se les reconoce el derecho a tomar sus propias decisiones y controlar sus propios servicios

con resultados exitosos (Sandoval y Montoya Arce, 2013, p. 5). Los alumnos refieren lo siguiente: “La sociedad se ha encargado de interiorizar toda la cultura indígena y esto gracias al capitalismo.” (CCH Sur 11-10-13). También señalan que no hay una política educativa que incluya a los pueblos indígenas: “La educación indígena no está integrada a la vida nacional, se les excluye y se les hace menos.” (CCH Sur 24-10-14).

Los estudiantes coinciden en que la educación que reciben los pueblos indígenas no es la adecuada y muchos no tienen acceso a ella. Conducen en que es decadente y rezagada, y no existe una metodología adecuada para cada pueblo. Reconocen que cada comunidad tiene sus propias diferencias y necesidades, y que es necesario que haya una integración entre el gobierno y las comunidades para que respondan a sus necesidades educativas y culturales.

Por otro lado señalan que no se toma en cuenta a los pueblos originarios a la hora de definir los planes y programas de estudios que se les imparte, pues se tiene una creencia errónea de que las comunidades indígenas son incapaces de ofrecer a sus niños una educación adecuada y en especial una enseñanza en equilibrio con las necesidades de sus pueblos: “Educación indígena, problemas, decadentes, rezagados.” (ENTS s.f.).

A su vez se señala que existe poca cobertura y acceso a la educación para la población indígena. Existen estudios etnográficos que revelan índices de deserción muchos más altos de los que se demuestra en cifras oficiales. Aun cuando hoy en día la educación indígena es más atendida, no se le da la importancia que se merece, los recursos son muy limitados para lograr mejorar las condiciones educativas. Los estudiantes ven un gran avance que se den libros de textos en lenguas indígenas y conducen en que esto se debe conjugar con muchos otros aspectos para ser eficiente: “Ha habido avances en la integración de las lenguas indígenas en la educación, pero aun así sigue muy rezagado en cuanto a la integración de cultura y la aceptación de que nuestra nación es multicultural” (CCH Sur 03-04-09) “La educación en México es mala, la educación indígena es algo semejante.” (CCH Sur 04-04-14). También señalan que existen avances en el modelo educativo y en la importancia que le dan a la educación indígena: “El modelo educativo no está adaptado a este tipo de comunidades.” (CCH Sur 11-19-13); “Ha tenido un progreso en cierta parte le han dado un grado de importancia y está muy bien.” (CCH Sur 11-10).

Otro aspecto problemático tiene que ver con que existen formas de exclusión que impiden ofrecer una educación incluyente. La inclusión es un modelo teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad, por tal motivo la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo; de los cuales los principios de la educación inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación intercultural: “Es todo un reto poder incluir a nuestra sociedad, las culturas indígenas.” (CCH Sur 24-10-14). “El prejuicio puede ser tal vez la mayor barrera para entender la interculturalidad, para mostrarnos firmes a nuestras raíces y orígenes.” (ENTS07-05-12).

La educación que se ofrece a los estudiantes indígenas no es pertinente con el contexto de los pueblos indígenas. Los estudiantes coinciden en que a partir del año de 1994 con el levantamiento zapatista, así como con el planteamiento de la educación intercultural bilingüe, se ha tenido un progreso importante en nuestro país, al generar programas e instituciones que fomentan las lenguas y cultura de los pueblos indígenas. Por otra parte un buen segmento de los estudiantes considera que el plan pedagógico indígena oficial está relegado a ser un tipo de educación muy específica y de menor funcionalidad para el país. En la opinión de los estudiantes ha sido una respuesta a la crisis generalizada de una educación indígena arcaica y escolarizada: “A lo largo de la historia la educación indígena ha tenido fuertes cambios en nuestro país.” (ENTS14-10-13).

4.2.2. Incertidumbre ante la pérdida de las lenguas y culturas indígenas

Diversos estudiantes opinan que en estos momentos se ha tenido un impacto positivo en el aprendizaje de lenguas originarias en distintos niveles educativos. Sin embargo plantean problemas en los procesos educativos. Por ejemplo, señalan que a veces se puede caer en posiciones extremas, como ocurre con el caso de las universidades interculturales que pueden encasillarse en algunos aspectos de las culturas indígenas, pero no considerar abrir horizontes hacia la universalización.

Considero que la crítica está vinculada con la idea de que se ofrece una educación diferenciada para la población indígena, con lo que se propone ofrecer una educación especializada o centrada en sus culturas, pero se les excluye de los conocimientos

actuales. Están de acuerdo en que se necesita hacer más en políticas públicas para el acceso a la educación y así crear un bienestar social para todo el país. Como señala Elisa Ramírez (2006) existen diferencias en torno a la desigualdad económica, política y social, la explotación, la exclusión en educación y política, pero sigue intentando disminuir las distancias entre las culturas con lo cual se puede caer en la renuncia del sujeto a su cultura para adoptar la dominante.

En las respuestas de los alumnos se expresan entonces las contradicciones que implican la crítica a propuestas educativas homogeneizadoras, a la vez que se considera que, en el contexto actual, no es posible proponer modelos educativos que no tomen en cuenta los procesos de globalización en los que nos encontramos. Muchos de los alumnos están de acuerdo en que la educación indígena está cambiando: : “La educación indígena en México está en su pleno desarrollo, actualmente existen escuelas indígena bilingües.” (ENTS10-05-14) “La educación intercultural está sufriendo cambios a favor del desarrollo e impartición de la misma.” (ENTS 27-10-14).

Estos cambios están vinculados con modificaciones normativas como algunos artículos de la constitución que reconocen y garantizan el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a su libre determinación y autonomía: “En la actualidad las políticas en cuanto a la educación indígena ha cambiado esto se refleja en algunos artículos de la constitución” (ENTS27-10-14). Como lo menciona el Artículo 2 de la Constitución Mexicana que plantea garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior, instituir un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles educativos, definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, en consulta con las comunidades indígenas.

Sin embargo, los estudiantes cuestionan que se hayan hecho realidad estas propuestas, pues señalan, entre otras cosas, que: “No existe por parte del gobierno un proyecto de aprendizaje intercultural, para los pueblos indígenas.” (ENTS27-10-14). Por más intentos de cambios es claro que existen condicionantes estructurales que hacen difícil la implementación de nuevas alternativas educativas, siendo una de las más importantes la globalización y los procesos de homogeneización de la cultura occidental que siguen prevaleciendo en nuestros días y que incluso la segregación y discriminación

han conducido a que los propios indígenas internalicen estas ideas: “Ante la globalización los indígenas tratan de incorporarse y llegan a negar sus raíces.” (CCH Sur 03-04-09)

4.2.3. Limitaciones y conflictos en la implementación de la educación indígena

Otra problemática que preocupa a los estudiantes tiene que ver con el hecho de que la educación indígena es limitante y de mala calidad. La mayor parte de las comunidades indígenas se encuentran en zonas de difícil acceso, lo cual repercute en la exclusión escolar y en el incumplimiento de otros derechos de los niños indígenas, esto refleja su bajo nivel académico. Según UNICEF la tasa de analfabetismo de los pueblos indígenas es cuatro veces más alta que el promedio nacional y señala que una de cada tres escuelas primarias generales son multigrados.

Otro problema es que muchos niños indígenas dejan de ir a la escuela porque tienen que ayudar a sus familias a mantener la economía del hogar desde una edad muy temprana. En relación con este aspecto los estudiantes señalaron: “Se debe realizar una reestructuración del modelo educativo que se adapte a las necesidades recientes de la población.” (ENTS19-05-14); “La educación indígena ha tenido varios avances implementando programas para su desarrollo pero aun no son suficientes” (ENTS 27-10-14).

Algunas respuestas indican que para los estudiantes existe una oferta educativa de bajo nivel, homogeneizadora, sin pertinencia y suficiente cobertura lo que se expresa en una injusticia contra los pueblos indígenas. Prevalecen residuos coloniales, de discriminación y prejuicios y se intenta imponer esta visión tratando de que se interiorice en ellos la cultura ajena.

Los alumnos creen que este problema se puede observar en el hecho de que cada vez más población de origen étnico llega a la Ciudad de México en busca de mejores oportunidades para su familia. Están de acuerdo en que la misma sociedad se ha encargado de interiorizar esta mirada negativa de la cultura indígena en todos los sectores de la población. El modelo educativo responde a las formas de producción capitalistas y a las exigencias que esta plantea en el actual contexto. Por lo tanto no está adaptado a las características de diversidad del país, ni a las necesidades de las comunidades. Una parte significativa de los estudiantes cree que la educación en México presenta un enorme

retraso en comparación con otros países y que lo mismo sucede con las escuelas rurales indígenas, ya que se les da los menores recursos posibles. Al respecto señalan: “Es necesario que exista una integración entre el gobierno y las comunidades indígenas, para que respondan a sus necesidades educativas y culturales.” (ENTS s.f.); “El sistema educativo ha sido lento y no muy incluyente” (ENTS 27-10-14).

Existe un cuestionamiento de que existe una visión dominante en la educación, que considera a los pueblos indígenas desde una perspectiva de folklorización de lo originario y no existe un reconocimiento de la diversidad étnica de nuestro país. Los estudiantes consideran que mientras no se respete su cosmovisión no se podrán diseñar programas que permitan a la población indígena a mantener, difundir y crear su identidad cultural.

Cuestionan por ejemplo que cuando se abordan los temas sobre la diversidad en los planes de estudio, se recupera una visión histórica en la que simplemente se aprecia su cultura o algunos aspectos visibles de la misma, mostrándolos como si fueran algo extravagante. Critican que la educación ha excluido la idea de que nosotros formamos parte de ellos, como mexicanos, tanto históricamente como en las formas y prácticas culturales que hemos heredado. También destacan que con la globalización se intenta que los indígenas se integren a la cultura dominante, y en algunos casos ésta imposición ha tenido efectos negativos, tales como desinformación y tergiversación de la realidad: “No tenía ningún conocimiento sobre el tema, solo sabía que las mujeres indígenas echaban tortillas y toreaban chiles” (Experiencia propia leída en una consulta universitaria del año 2015). Esto conduce a crear programas de manera improvisada desvalorizando la lengua y cultura de los pueblos indígenas: “Se inventan programas para los pueblos indígenas sin embargo lo que se busca es que pierdan su cultura y lengua.”(ENTS19-05-14); “Muchos abandonan sus comunidades porque se da una educación de muy bajo nivel.” (ENTS14-10-13).

4.2.4. Falta de recursos y apoyos

Existe la idea de que se asignan pocos recursos y apoyo a la educación indígena. Según la UNICEF la falta de infraestructura en las escuelas rurales se incrementa mientras más pequeña sea la localidad, es común que el servicio educativo indígena se encuentre en

peores condiciones que las escuelas generales. En las escuelas de preescolar indígenas usan materiales no duraderos, no tienen baño, no tienen mobiliario para docentes, no cuentan con mobiliario para los alumnos. En las telesecundarias, no cuentan con laboratorio lo cual es necesario para el cumplimiento del currículo, no cuentan con internet y falta mobiliario para los estudiantes.

Gran parte de los estudiantes cree que la educación indígena se encuentra limitada dentro del sistema educativo. Falta mucho por hacer y más por parte de la SEP, para promover la enseñanza de lenguas indígenas así como la diversidad cultural que hay en el país: “La educación en México es deficiente, sin embargo en los pueblos indígenas aún más, no hay apoyos.” (ENTS14-10-13) “La educación indígena en nuestro país no ha tomado la importancia que se merece, está muy limitada ya que carece de muchos recursos.” (CCH Sur 04-11-11).

Si bien existe una mejora en aspectos de normatividad, modelo y programas educativos en los que se incluye la educación indígena, falta más. Los estudiantes están de acuerdo en que se requiere más tiempo y un firme esfuerzo para que la mejora se concrete, y señalan que hay modelos de otras partes del mundo donde muestran que todo esto se puede lograr en menos tiempo siendo constantes y reflexivos. Según OCDE la mejora en la calidad educativa es una prioridad política y social en México debido a las altas tasas de pobreza y la fuerte desigualdad que prevalecen en el país. “Aunque ha habido una enorme mejora educativa en años recientes, todavía una alta proporción de jóvenes no finaliza la educación media superior y el desempeño de los estudiantes no es suficiente para proporcionar las prácticas que México necesita.” (OCDE, 2010) “Ha ido mejorando la educación indígena en México.” (ENTS14-10-13) “La educación en México presenta un enorme retraso en comparación con otros países, y lo mismo sucede en las escuelas rurales indígenas, ya que se les da menor capital posible por una o varias razones.” (ENTS15-10-12).

4.3. Definición de políticas para la educación indígena

4.3.1. Apertura a lo intercultural, pluricultural y multicultural

También los estudiantes señalaron que se requiere más apertura a lo intercultural, pluricultural y multicultural. Ante esto señalaron que: “La educación en México está enfocada por la pluriculturalidad, sin ninguna restricción educativa y cultural como se había mostrado en siglos anteriores al XX.” (CCH Sur 03-04-09); “1994 fue un año de muchos cambios con el surgimiento del EZLN así como el planteamiento de una educación intercultural bilingüe” (ENTS07-05-12).

Por lo tanto se hace necesario una enseñanza intercultural para toda la población, no solo para los indígenas. Al respecto la DGSPE señala que:

La perspectiva de la educación intercultural contribuye a la reformulación de las relaciones entre los pueblos indígenas, el estado y la sociedad nacional, lo cual se enmarca en el esfuerzo por construir una sociedad unida en la diversidad, con una visión pluralista democrática e incluyente. La actual política educativa del país establece que la educación en y para la diversidad, la educación multicultural es para todos los habitantes del territorio mexicano y no sólo para los pueblos indígenas, su enfoque es intercultural para todos e intercultural bilingüe para las regiones multiculturales del país. (SEP, 2012).

Al respecto los alumnos señalan que es importante atender la educación intercultural bilingüe y promover un acercamiento hacia las lenguas indígenas: “La importancia y el seguimiento que requiere la educación intercultural bilingüe, se ve conveniente como modelo educativo a nivel nacional” (CCH Sur 16-03-07); “Se está implementando el modelo intercultural bilingüe en la educación pública para que todos nos acerquemos más a nuestras lenguas. (CCH Sur 24-10-14).

4.3.2. Contribución a la educación desde los pueblos indígenas

Según los estudiantes las demandas de los pueblos indígenas han tenido avances importantes en materia de salud, educación y recursos naturales, esto lo expresa la mayor parte del estudiantado. Esto pretende dar resultados que sigan contribuyendo en la

planificación e implementación de distintos modelos de desarrollo para la población indígena. Finalizan con que ha habido avances en la integración de las lenguas indígenas en la educación, pero aún sigue muy rezagado en cuanto a la unificación de la cultura y la aceptación de que nuestra nación es multicultural: “Actualmente se está dando una transición para dejar de lado todos esos impedimentos que se les daba a los pueblos indígenas” (CCH Sur 24-10-14); “Hay bastantes avances en el proceso de educación multicultural, pero hace falta más difusión.” (CCH Sur 04-11-11).

El hecho de tratar de homogenizar la educación, hace que no se reconozcan las características étnicas de los pueblos, como la lengua y la cultura. Al respecto los alumnos mencionan: “Desconocía que actualmente se sigan realizando programas y leyes en pro a la educación multicultural.” (ENTS 27-10-14); “La educación indígena está cambiando pues en algunos artículos se ha considerado al país como multicultural.” (ENTS 27-10-14). “Es importante que reciban educación sin olvidar sus raíces.” (CCH Sur 04-04-14).

También señalaron que la educación debe aportar en la preparación para la vida en la comunidad. Sobre esto indican que es una manera equivocada el tratar de unificarla con la educación de la ciudad, sin comprender el contexto en el que se encuentran los diversos pueblos indígenas: “El aprendizaje está enfocado a la preparación para la vida en la comunidad.” (ENTS19-05-14) “La educación que se daba en México no era satisfactoria, ellos no aprendían lo suficiente de su cultura” (CCH Sur 24-10-14); No existe una metodología adecuada para cada pueblo” (ENTS s.f.).

Varias respuestas se articulan con la idea de ayudar a preservar la cultura y las lenguas. Señalan que es muy importante preservar nuestras raíces, que se está perdiendo lo ancestral y ahora casi nadie quiere hablar una lengua originaria. Cuestionan al respecto que no se ha propiciado la enseñanza de las lenguas nacionales: “Es importante que reciban educación, sin olvidar sus raíces.” (CCH Sur 04-04-14). Esto responde a un cuestionamiento sobre las políticas de castellanización: “A lo largo de la historia se había intentado solamente castellanizar y hacer olvidar a los pueblos indígenas su lengua originaria” (CCH Sur 04-04-14). También se señala una crítica a los procesos de exclusión de las lenguas originarias “En algunas escuelas los niños tenían prohibido hablar su lengua, si no hablaban el español los castigaban.” (CCH Sur 11-10-13).

A MANERA DE CONCLUSIONES. RECOMENDACIONES PARA EL PROGRAMA

A manera de conclusiones

El PUIC se planteó ofrecer un panorama del México contemporáneo y de la situación de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los esfuerzos que se realizan para construir la nación. Esto se plantea a partir de tratar conceptos claves para la construcción de la pluralidad cultural, comunidades y pueblos indígenas, Estado, identidad, etc.

Lo que encontré es que para los estudiantes, después de haber tomado el curso taller México Nación Multicultural salieron con un panorama más amplio en cuanto a los pueblos indígenas, considerando aspectos más significativos para comprender y valorar las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios. Se implementan bases necesarias para llevar a los y las estudiantes a una reflexión actual sobre la diversidad cultural que existe en nuestro país.

Sobre los aspectos jurídicos a nivel nacional e internacional en el tema indígena, en las respuestas de los estudiantes pude distinguir que la mayoría tenían escaso conocimiento de los temas abordados. Por ejemplo se revelan pocos conocimientos sobre los derechos de los pueblos indígenas, de las lenguas, así como de aspectos normativos como el conocimiento del Convenio 169 de la OIT, de las reformas constitucionales, entre otros.

Sobre los conceptos claves vinculados con el tema de reivindicación étnica los estudiantes tuvieron bases más concretas para comprender los diferentes momentos que han atravesado los pueblos indígenas, tales como el levantamiento zapatista en 1994, los acuerdos de San Andrés, la organización de las policías comunitarias, la defensa de sus tierras entre otras.

Los estudiantes se mostraron sensibles respecto a las acciones y luchas de los pueblos indígenas a nivel nacional. Sus respuestas mostraban una profunda preocupación por que las demandas que se planteaban pudieran concretarse en políticas públicas, en

específico educativas, en la implementación de programas, en dotar de recursos a los programas educativos, en que se haga un reconocimiento a las lenguas y culturas indígenas entre otras. Sin embargo también se puede apreciar que muchos estudiantes no logran comprender las limitaciones y problemas que enfrenta la educación indígena en México.

Los estudiantes coinciden en que se les dan pocos recursos y apoyos en los programas educativos, lo que explican porque prevalecen en el país y en las instituciones formas de discriminación y exclusión. Consideran que es importante aperturar programas con una visión pluricultural y multicultural, en las que la lengua y la cultura ocupan un lugar muy importante.

Destaca en varias respuestas una concepción amplia sobre las situaciones estructurales que afectan a los pueblos indígenas como una comprensión del impacto que la globalización tiene sobre ellos, sobre las posibilidades de atender a sus demandas y sobre la permanencia en México de una tendencia homogenizadora presente en múltiples ámbitos, políticos, culturales, educativos, etc.

Finalmente el curso México Nación Multicultural ha tenido éxito a lo largo de más de 10 años que se ha impartido en las diferentes Facultades, Escuelas y Bachilleratos de la UNAM. Los estudiantes que han participado han tenido la oportunidad de ampliar sus conocimientos y visión hacia este sector de la sociedad. También han tenido la oportunidad de reconocer el papel que otros sectores, como los no indígenas, tienen en la constitución de México en su condición multicultural y plurilingüe.

Se encontraron diferencias en las respuestas, pues, por ejemplo, los estudiantes de la Facultad de Derecho opinan que se deberían abrir más materias relacionadas con los pueblos indígenas, para ayudar a este sector de la población en cuestiones jurídicas, ya que muchas veces sus derechos no son respetados, y son víctimas de abusos por parte del estado. Sólo son unos cuantos ya que en su mayoría los estudiantes llegan con el mismo bagaje cultural que todos los demás y sólo se quedan con lo que el ponente les expone. Trabajando las consultas estudiantiles he notado que no por ser de la facultad de Filosofía o de la Facultad de Ciencias vas a pensar de la forma en que la facultad te forma, por el contrario se tienen opiniones en las cuales no tenían idea del tema, hasta que tomaron la sesión.

Los estudiantes consideran que han aprendido de manera significativa con el curso taller. Uno de los aprendizajes consiste en que desconocían en gran parte el tema de la diversidad cultural en el país y sabían muy poco sobre qué grupos existían, qué lenguas, su papel histórico en el país, en la constitución de la nación y como ésta ha excluido a los pueblos originarios.

Consideran que existen muchas injusticias y desigualdades hacia los pueblos indígenas y que éstas se prolongan en las escuelas y también en diversos modelos educativos.

Recomendaciones y aprendizajes

El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad fue una gran experiencia laboral ya que, además de ser mi primer trabajo después de haber terminado mis estudios superiores en la UPN, me dió la oportunidad de ser parte del equipo multidisciplinario de Tutores Responsables en el Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI). A simple vista no observo un lado débil que tenga el PUIC, solo podría abrir una recomendación, a ser más flexibles con las becas para estudiantes indígenas, ya que muchos estudiantes con enormes capacidades intelectuales mentes de este sector pueden estar en cualquier otro lugar, hablando de Instituciones Académicas, no solo en la UNAM.

Como tutor de los estudiantes del PUIC he aprendido a relacionarme con muchas personas de varias etnias que asistían al programa y muchos de ellos eran personas privilegiadas y con gran inteligencia y representación de sus comunidades y culturas; venían personas con mucha capacidad, considerando que lograron pasar todas las exigencias académicas que plantea la UNAM para su ingreso.

Con este estudio aprendí diversas estrategias de sistematización de la información, de la experiencia en la que participé para conocer las opiniones y aprendizajes de los estudiantes en el curso taller. Aprendí con más profundidad que piensan los estudiantes de la UNAM acerca de la educación y valoro de manera importante su preocupación acerca de la posición de los pueblos indígenas sobre la educación, como el darse cuenta y cuestionar la segregación y exclusión que tienen en este sector, tanto en básica, media superior y universitaria. También observé la crítica que plantean al sistema educativo

insuficiente, poco pertinente y excluyente, muy lejano de lo que hoy se habla en política de un modelo de inclusión, que parece más de discurso, pero esconde en cierta manera formas de exclusión.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdos del gobierno federal y el EZLN. *América indígena*, Vol. LVIII (3-4) Julio diciembre de 1996, 215-220.
- Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües (ANPIBAC). (1979). *Conclusiones del seminario Nacional de Educación Bilingüe – Bicultural*. México: Mimeo.
- Baronnet, B. (2006). *Autonomía y educación indígena: las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas México*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: El Colegio de México.
- Bernal, A. (2003). La educación entre la multiculturalidad y la interculturalidad. México: *Estudios*. No. 4. 85-101.
- Cabrera, I. y De Jesús T. (2013). Educación intercultural del estudiante universitario: el enfoque de formación humanístico intercultural. México: *Actualidades investigativas en educación*, vol. 13, núm. 3. 1-34.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. (Consultada en 27 de agosto de 2018).
- Del Carpio, K. (2012). Spanish-Tsotsil bilingual education in Chenalhó, Chiapas, Mexico. Doctoral dissertation. Canada: University of Alberta.
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). (2012). *Educación Intercultural para Todos*. Recuperado de https://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/leprib/ed_todos
- Gómez, G. y Mata, B. (1999). *Identidad, cultura y derechos de los pueblos indios de México (el marco jurídico nacional y disposiciones internacionales)*. España: Oñati.
- Hernández, N. (2009). *De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas*. México: Plaza y Valdés y Universidad Intercultural de Chiapas.

Hernández, N. (7 de abril del 2002). Hacia el multiculturalismo del siglo XXI. La Jornada Semanal, núm. 370. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2002/04/07/sem-natalio.html>

Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INALI) (31 de marzo de 2015). *Las 364 variantes de las lenguas indígenas nacionales, con algún riesgo de desaparecer: INALI*. México: INALI. Recuperado de: <https://www.inali.gob.mx/comunicados/451-las-364-variantes-de-las-lenguas-indigenas-nacionales-con-algun-riesgo-de-desaparecer-inali.html>

León-Portilla, Miguel. (2010). De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas. *Estudios de cultura náhuatl*, 41, 350-351. Recuperado en 11 de mayo de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-16752010000100020&lng=es&tlng=es.

Martínez, M.L. (2016). *Inmigración y diversidad cultural en México. Afroamérica la tercera raíz*. México: PUIC-UNAM. Recuperado de <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/afroamerica/actividades/publicaciones/publicaciones02.html>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE.) (2010). Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Ramírez, E. (2006). *La educación indígena en México*, México, PUIC-UNAM.

Rippberger, S. (1992). *Indian teachers and bilingual education in the highlands of Chiapas” (Unpublished doctoral dissertation)*. Estados Unidos: Universidad de Pittsburgh.

Ruiz Ávila, D. (2003). *Tejiendo discursos se tejen sombreros: identidad y practica discursiva*. México: Fomento editorial.

Sámano, M.; Durand, D. y Gómez, G. (2001). *Los acuerdos de san Andrés Larráinzar en el contexto de la declaración de los derechos de los pueblos americanos*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf>.

Sandoval, E.A & Montoya J. (2013). “La educación indígena en el Estado de México.” México: Universidad Autónoma de Estado de México.

- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019). *¿Sabes qué realiza la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe? Conócela*. México: Portal Web de la SEP. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/sabes-que-realiza-la-coordinacion-general-de-educacion-intercultural-y-bilingue-conocela>.
- Tirzo, Jorge (Coord.) (2005). *Educación e interculturalidad. Miradas a la diversidad*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- UNAM. (2004). Acuerdo tercero, fracción IV del Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario México Nación Multicultural. Gaceta UNAM el 3 de marzo de 2004. Recuperado de <http://www.gaceta.unam.mx/historico/#/calendario/actual>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2 de diciembre 2004). Acuerdo por el que se creó el Programa Universitario México, Nación Multicultural PUMNM. Consultado en http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/puic/acuerdo_creacion_pumc.html
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2007). Programa Universitario México Nación Multicultural de la UNAM y el programa de formación en Educación Intercultural Bilingüe para los países andinos (PROEIB-Andes). Encuentro internacional de Universidades Interculturales e Indígenas de América Latina: seminario de expertos. Recuperado de <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (3 de marzo de 2014). Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad. Consultado en http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/puic/acuerdo_creacion_puic.html
- Universidad Pedagógica Nacional. (2016). *Educación e intercultural*. Recuperado de <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/component/phocadownload/category/1-pdf?download=342:educacion-e-interculturalidad-pdf>
- Vanguardia. (2011). *Desaparición de lenguas indígenas, un problema sin resolver en Latinoamérica*. Recuperado en <https://www.vanguardia.com/mundo/desaparicion-de-lenguas-indigenas-un-problema-sin-resolver-en-latinoamerica-FAVL123350>